


AGOSTO 2016



LA VIOLENCIA EN EL SALVADOR: NO HAY UNA SOLUCIÓN SENCILLA

POR SARAH KINOSIAN, ANGELIKA ALBALADEJO Y LISA HAUGAARD



AUTORES

Sarah Kinosian es una investigadora y escritora que cubre temas de seguridad en América Latina y las políticas de los EE.UU. hacia la región. Actualmente es Oficial de Programas en Oficina de Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA), donde proporciona investigación, promoción y trabajo de apoyo a los programas de seguridad regional y Cuba. Antes de unirse a WOLA, era la investigadora principal para América Latina en el Centro para las Políticas Internacionales (CIP), donde se especializó en asistencia de seguridad de los EE.UU. y seguridad ciudadana. Kinosian también ha trabajado como periodista en Centroamérica y América del Sur.

**Sarah
Kinosian**

Angelika Albaladejo utiliza la investigación, la escritura y las artes visuales para llamar la atención a cuestiones de derechos humanos, seguridad, violencia sexual y de género, y la protesta social en América Latina. Como Asociada de Programas en el Grupo de Trabajo sobre asuntos de América Latina (LAWG), hace incidencia para políticas y asistencia de los Estados Unidos hacia Colombia, Cuba, y los países del triángulo norte de Centroamérica que respeten los derechos. Antes de trabajar con LAWG, Albaladejo trabajó en el programa de Derechos y Seguridad en América Latina del Centro para el Centro para las Políticas Internacionales (CIP). Albaladejo también tiene una maestría en Estudios de América Latina de la Universidad de Vanderbilt.

**Angelika
Albaladejo**

Lisa Haugaard, directora ejecutiva del Grupo de Trabajo sobre asuntos de América Latina (LAWG), ha encabezado incidencia sobre los derechos humanos y cuestiones de paz en América Latina durante dos décadas. Haugaard dirige incidencia sobre Colombia, América Central, y coordina las campañas de una coalición de socios en los Estados Unidos y América Latina. Ella ha testificado varias veces antes el Congreso de los EE.UU. y produjo informes y blogs sobre temas de derechos humanos. Haugaard ha participado en misiones internacionales de verificación de derechos humanos acerca asuntos como ejecuciones extrajudiciales, defensores y defensoras de derechos humanos, derechos de los migrantes, y la observación electoral en Colombia, México, y América Central.

**Lisa
Haugaard**

TABLA DE CONTENIDOS

VIOLENCIA DE LAS PANDILLAS EN EL SALVADOR:

DISPUTA POR EL TERRITORIO, LUCHAS INTERNAS Y LA VIDA DEFINIDA POR FRONTERAS INVISIBLES

7

POLÍTICAS DE SEGURIDAD EN EL SALVADOR ESTÁN INCREMENTANDO EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES Y ABUSOS

14

ARMANDO EL CONFLICTO:

MERCADO DE ARMAS EN EL SALVADOR

22

AQUÍ NO HAY VIDA:

DESPLAZAMIENTO INTERNO EN EL SALVADOR

28

CÓMO AFECTA LA VIOLENCIA A LAS MUJERES EN EL SALVADOR

36

PERSONAS LGBTI EN EL SALVADOR:

OBTENIENDO LOGROS LEGALES PERO ENFRENTANDO VIOLENCIA DESCONTROLADA

42

ESTRATEGIA DE SEGURIDAD DE EL SALVADOR EN 2016:

¿CAMBIO O MÁS MANO DURA?

46

CÓMO LAS POLÍTICAS ESTADOUNIDENSES HACIA EL SALVADOR PUEDEN AYUDAR Y NO OCASIONAR DAÑOS

52

RECOMENDACIONES SOBRE POLÍTICAS DE LOS EE.UU. HACIA EL SALVADOR

61

El Salvador cerró el año 2015 con 6,657 homicidios, reemplazando a Honduras como la capital mundial del homicidio. Con esta cifra el país promedia diariamente más de 18 asesinatos, lo que representa un incremento del 70 por ciento en comparación al año anterior, y la convierte en la tasa de asesinatos más alta registrada en cualquier país del planeta en casi dos décadas.

Actualmente, hay escasas esperanzas de que el 2016 sea mucho mejor. El país registró 738 homicidios en enero, y el gobierno ha declarado que los niveles de

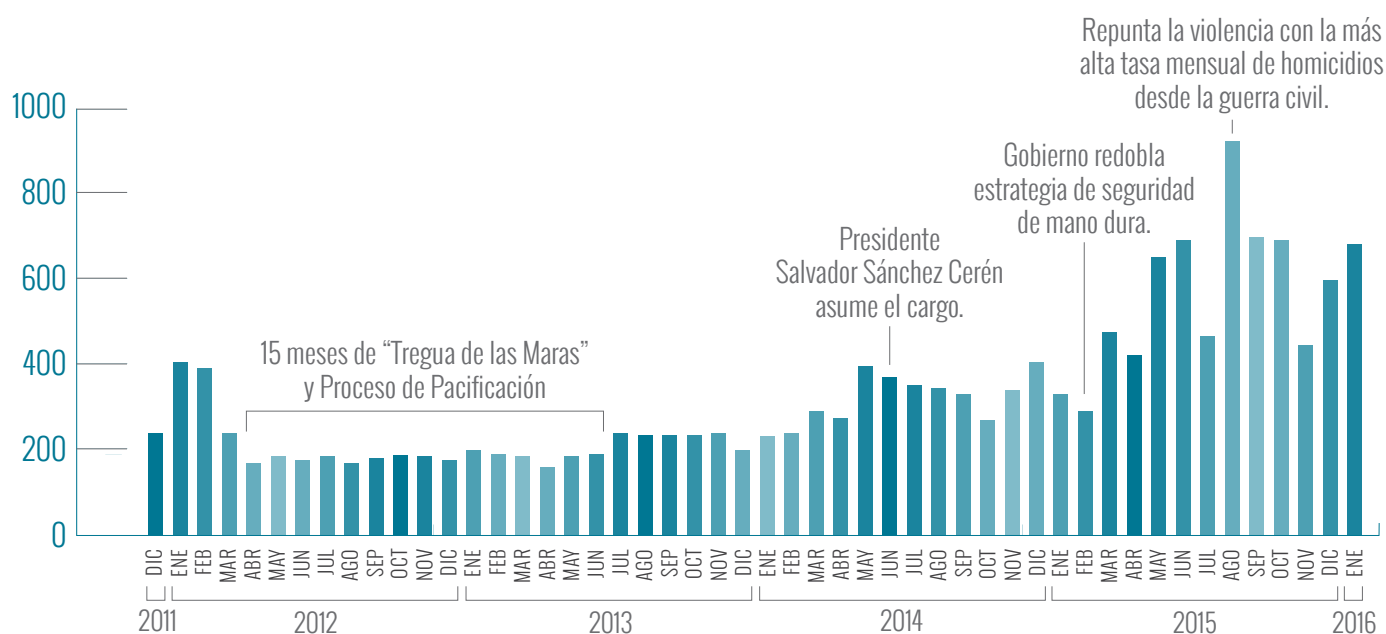
asesinatos probablemente permanecerán altos a lo largo del año. A continuación, un desglose mensual de los homicidios, empleando datos proporcionados por la Policía Nacional.

Estas cifras son alarmantes, aunque únicamente incluyen lo documentado por la policía y no comprenden los asesinatos que no son reportados ni los cientos (o más) de casos de desapariciones. Esta violencia, combinada con la falta de oportunidades, ha causado que los salvadoreños huyan del país en tropel, incluyendo números cada vez mayores de mujeres y menores. Una cuestión vital y que actualmente forma parte del debate político nacional en los EE.UU., consiste en determinar si se trata de refugiados que huyen de la violencia o si son personas que migran por razones

HOMICIDIOS EN EL SALVADOR POR MES Diciembre de 2011 a enero de 2016

Fuente: Datos sobre homicidio de la Policía Nacional Civil de El Salvador

Gráfico basado en una versión anterior de Paolo Luers: <http://bit.ly/1LfKZiV>





Un oficial de la Policía Nacional Civil (PNC) delante de un cartel mostrando los actores en la estrategia de seguridad de El Salvador.

Fuente de la fotografía: Presidencia El Salvador, Flickr

económicas sin motivos específicos para recibir asilo. En un intento por entender las diferentes fuentes y dinámicas de la violencia, el Centro para Políticas Internacionales y el Grupo de Trabajo sobre América Latina, visitaron El Salvador a fines del año pasado. Entrevistamos a periodistas, analistas, funcionarios gubernamentales, jueces, oficiales de policía, ciudadanos, activistas, agentes humanitarios, diplomáticos y académicos.

Lo que encontramos fue evidencia de un nefasto conflicto proveniente de múltiples actores y sin una solución clara a la vista: Las pandillas (también conocidas como “maras”) están actualmente presentes en cada uno de los 14 departamentos regionales del país, controlando vecindarios enteros e imponiendo a la población violencia y

temor incalculables. Nuevas evidencias apuntan a la participación en **ejecuciones extrajudiciales** por parte de miembros de las fuerzas militares y policiales actualmente involucradas en una guerra contra las maras. Muchos ciudadanos salvadoreños se muestran a favor de medidas militarizadas del gobierno y están pidiendo la sangre de miembros de las maras, adoptando la consigna de “liquidémoslos a todos” en la esperanza de que una vez que las pandillas desaparezcan, surgirá una especie de paz. Pero las maras constituyen un blanco en movimiento, cuyas operaciones involucran una parte sustancial de la población y que siguen recargando sus filas con muchachos jóvenes y marginalizados que han crecido en áreas donde los grupos criminales ostentan mayor influencia que el Estado.

El gobierno salvadoreño desarrolló un plan que fue relativamente bien recibido y que promete un enfoque balanceado hacia las pandillas, pero el programa cuenta con escaso financiamiento y los donantes internacionales han sido lentos en ofrecer respaldo. En las calles, la estrategia de seguridad que resulta más evidente es la de mano dura.

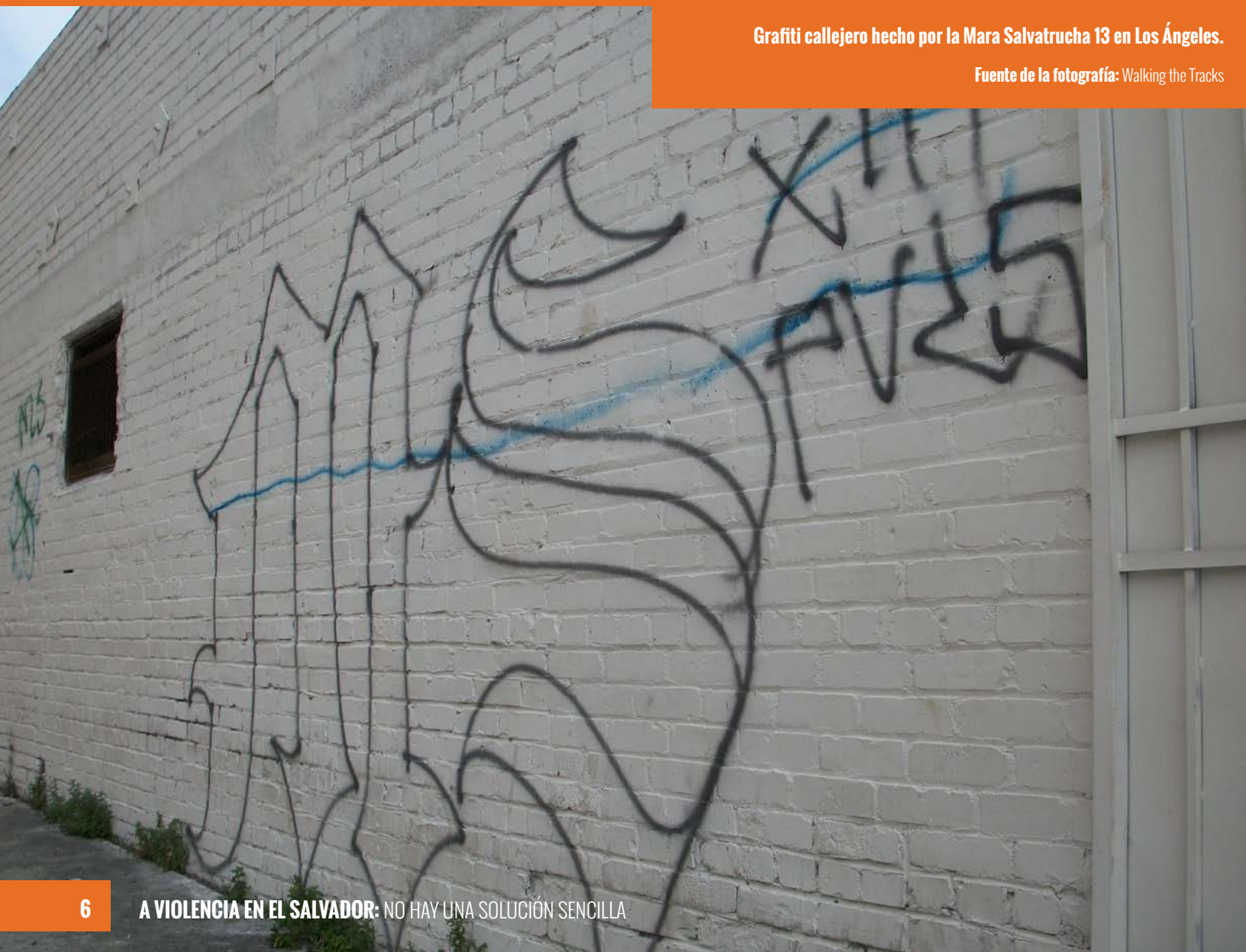
Como telón de fondo a todo este panorama, o quizá impulsándolo, aparecen problemas arraigados en la herencia dejada por la sangrienta guerra civil en el país, que duró desde 1980 hasta 1992. Persisten los problemas que contribuyeron al conflicto de desigualdad social y dominio de instituciones del Estado por parte de una élite, y resulta evidente que la herencia del uso de la fuerza como primer

recurso aún se cierne sobre El Salvador. Las dinámicas políticas siguen siendo extremadamente polarizadas, la corrupción es rampante, la impunidad es elevada, la transparencia es lenta y la justicia es escasa. Pero pese a todos los obstáculos, debe encontrarse una salida integral y respetuosa de los derechos de las personas.

Las maras constituyen un blanco en movimiento, cuyas operaciones involucran una parte sustancial de la población.

Grafiti callejero hecho por la Mara Salvatrucha 13 en Los Ángeles.

Fuente de la fotografía: Walking the Tracks





Miembros de la pandilla Mara Salvatrucha 13 (MS-13) en El Salvador.

Fuente de la fotografía: History Channel en español.

LA VIOLENCIA DE LAS PANDILLAS EN EL SALVADOR: DISPUTAS POR EL TERRITORIO, LUCHAS INTERNAS Y LA VIDA DEFINIDA POR FRONTERAS INVISIBLES

Tras el quiebre de la controvertida tregua entre las dos principales pandillas en El Salvador en marzo de 2014, se incrementó sustancialmente la tasa de asesinatos en este país, alcanzando un punto máximo a fines del verano boreal de 2015 que superó los 900 homicidios para el mes de agosto; es decir, 30 asesinatos por día.

En marzo de 2012, cuando inicialmente se firmó el acuerdo gestionado por mediadores independientes ligados al gobierno anterior encabezado por el

Presidente Mauricio Funes, los asesinatos se redujeron a la mitad, cayendo de cerca de 12 por día a un promedio de cinco. Durante este período, testimonios proporcionados por las maras [sostienen](#) que sus líderes encarcelados recibieron por su participación en la tregua concesiones del gobierno, como teléfonos celulares, traslados a cárceles de menor seguridad, y visitas conyugales. El papel que el gobierno de Funes jugó resulta extremadamente confuso y se encuentra actualmente [bajo investigación](#), aunque el ex-Mandatario niega cualquier participación en la negociación. Sus críticos han sostenido que aunque los homicidios declinaron durante la tregua, las desapariciones se incrementaron y las pandillas se fortalecieron. Otros han señalado que la ausencia general de transparencia en relación a la tregua,

incluyendo el nivel de participación del gobierno y la naturaleza de cualquier concesión concedida durante este período, vino acompañada de una falta de fiscalización a cualquiera de las partes del acuerdo, o de diálogo con miembros de las maras que estaban libres, lo cual frustró a la opinión pública respecto al acuerdo y preparó el camino para el caos que vendría, aunque no respecto al diálogo en sí. En junio de 2015, los líderes de las dos principales maras del país **enviaron una carta** al entonces Ministro de Seguridad y Justicia, Benito Lara, diciendo que estaban abiertos al diálogo.

El actual Presidente Salvador Sánchez Cerén fue elegido tras prometer una estrategia de seguridad más severa que la previamente impopular tregua, y ha rechazado públicamente negociaciones con las maras. Al asumir la Presidencia en junio de 2014, envió nuevamente a los líderes de las pandillas a cárceles de máxima seguridad. En respuesta a ello, las maras escalaron los ataques contra la policía. A su vez, el gobierno desplegó más fuerzas de seguridad. A continuación, las maras atacaron a los soldados. Al llegar la primavera boreal de 2015, el gobierno virtualmente había declarado la guerra.

Mientras se sigue librando esta guerra, la lucha contra las pandillas Mara Salvatrucha (MS-13) y Barrio 18 ha tomado con frecuencia un rol protagónico. Sin embargo, el panorama de seguridad en El Salvador es más complejo que una batalla entre pandillas y fuerzas de seguridad. Existen luchas entre las maras, al interior de éstas, conflictos entre todos los actores armados y los ciudadanos, y cierta violencia debida al tráfico transnacional de drogas. En esta lucha complicada y muy sangrienta, la violencia se ha convertido en un hecho cotidiano, forzando a vecindarios enteros a abandonar sus hogares y haciendo casi imposible que numerosos niños asistan a la escuela o que los adultos ganen su sustento.

MARA CONTRA MARA:

CONTROL TERRITORIAL, EXTORSIÓN Y MICRO-TRÁFICO

Originadas en las calles de Los Ángeles y fortalecidas por los salvadoreños que habían huido a esa ciudad durante la guerra civil en El Salvador (1980-1992) y por los hijos de éstos, las pandillas MS-13 y Barrio 18 actualmente se enfrentan periódicamente por el control territorial de ciudades, pueblos y mercados locales de drogas en El Salvador para incrementar su influencia y ganancias. Tal como lo explicaba un experimentado periodista de investigación residente en San Salvador: “Ellos quieren controlar el territorio para ejercer la extorsión, así es como obtienen su dinero — ése es un gran generador de violencia. Están luchando por capturar el territorio y a los miembros de la comunidad para controlar la extorsión. Igualmente, en cierto punto, el asesinato mediante métodos brutales se convierte en una manera de transmitir y reafirmar su liderazgo”.

Las maras han podido armarse mejor, incrementando los riesgos de la guerra. También hay señales de que su modus operandi puede estar cambiando.

A mediados de la década de 1990, las deportaciones a gran escala de miembros de las maras desde los Estados Unidos llevó a El Salvador la estructura y costumbres de las pandillas modeladas en los EE.UU., ayudando a alentar a pequeñas pandillas juveniles mayormente locales a convertirse en grupos más violentos y organizados. Los deportados trajeron consigo los nombres y estilos de las pandillas estadounidenses, junto con sus contactos personales y familiares con las estructuras de

las pandillas en los Estados Unidos. También se encontraron con un país política y económicamente frágil que trataba de reconstruirse tras la firma del acuerdo de paz de 1992.

“Los pandilleros llegaron de Los Ángeles con una fuerza mucho más profesional y unificada, y las condiciones estaban listas para que iniciasen el reclutamiento, consolidación y expansión de las pandillas”, señala nuestra fuente periodística. Actualmente, con un número **estimado de 60,000 pandilleros**, El Salvador tiene más miembros de pandillas **per cápita** que cualquier otro país en América Central. Como resultado de ello, las maras se han convertido en parte integral de la sociedad salvadoreña, a cuyas redes extendidas se cree que pertenecen hasta 600,000 personas, en un país con cerca de 6 millones de habitantes, incluyendo a familiares de miembros de las pandillas libres o encarcelados, y quienes viven del dinero que las pandillas obtienen mediante la extorsión de sus víctimas.

Desde el 2005, hay dos facciones de la mara Barrio 18: los Revolucionarios y los Sureños. Según diversas entrevistas, en tanto son los más pequeños y débiles de los grupos, los Revolucionarios son los más volátiles y han redoblado el uso de la violencia para reivindicar su espacio en el mundo criminal. El grupo es responsable por la **“huelga” del transporte** a inicios de este año que resultó en la muerte de nueve choferes, y por **coches-bomba** que han sido colocados estratégicamente cerca a edificios del gobierno, una nueva táctica de presión empleada por las maras que acaba de reaparecer este año. Unidades de las pandillas conocidos como **“clicas”** o **“camarillas”**, conformadas por miembros de los tres grupos (MS-13, Revolucionarios y Sureños) se han labrado territorios a lo largo del país. Tal como lo **señala InSight Crime**, las **clicas** son grupos relativamente autónomos que ostentan nombre propio y jerarquía pero que están sujetos

a las decisiones generales y estratégicas de los líderes. Sin embargo, desde el fin de la tregua entre las maras en 2014, los líderes de las pandillas han perdido un nivel de control a lo largo de sus filas, y se han incrementado los altercados violentos entre las pandillas y al interior de éstas.

NATURALEZA CAMBIANTE DE LAS MARAS

Las pandillas de hoy lucen diferentes a las que suscribieron la tregua en 2012. Mientras que los líderes máximos antes ejercían un inmenso poder sobre sus soldados rasos desplegados en el terreno, pareciera que los rangos menores y más jóvenes también han tomado mayor control sobre las operaciones y en algunas instancias se oponen a los líderes más antiguos que negociaron la tregua. Cuando los líderes encarcelados de las pandillas fueron transferidos de vuelta a prisiones de máxima seguridad, se **interrumpió** su comunicación con los miembros de la calle, y los desencantados miembros de rango medio asumieron mayor control.

Un analista en temas de seguridad nos dijo: “Existen tensiones entre los mayores y los jóvenes; la ‘ranfla libre’, o miembros más jóvenes en las calles, están descontentos con rendir las ganancias, producto de la extorsión, a la ‘ranfla en la cárcel’, o líderes encarcelados. Durante largo tiempo [los miembros más jóvenes] no vieron ningún programa nuevo mientras que los líderes máximos obtenían beneficios como ser trasladados a prisiones de menor seguridad. Ahora ellos están a cargo de muchas de las decisiones”. Operados por los miembros más jóvenes de las pandillas, a veces de apenas 13 años de edad, las células de las maras no esperan instrucciones de sus líderes antes de atacar a bandas rivales o a la policía.

Un experimentado periodista de investigación explicó esta brecha en más detalle: “Las maras tienen a mucha gente en sus planillas. Ellos esperaban que los programas de reinserción

[incluidos en la tregua] eliminarían a personas de sus planillas. Y algunos líderes están envejeciendo, más allá del tiempo que pensaban vivir. Ya no quieren la guerra. Su realidad es diferente a la de los jóvenes en las calles”.

Todos deben pagar lo que las pandillas exigen, o exponerse ellos y sus familias a ser torturados o asesinados.

Contribuyendo adicionalmente a la violencia de las maras está el hecho de que algunas *clicas* están obteniendo cada vez más dinero de la micro-comercialización de drogas. Las *clicas* de MS-13 y Barrio 18 que operan en El Salvador se distinguen en sus operaciones por el uso de la violencia, siendo que algunas de ellas son más violentas que otras o más enfocadas en la extorsión. Según [informes](#) disponibles, algunas *clicas* de la MS-13 aspiran a adquirir rutas de cocaína que tradicionalmente han estado bajo el control de organizaciones locales conectadas con productores colombianos y distribuidores mexicanos, quienes transportan drogas a lo largo del territorio nacional. Al igual que las *clicas* de la MS-13 en Honduras, las de esta pandilla en El Salvador se enfocan más en la venta de drogas a nivel local que las de Barrio 18. Tal como lo explica el periodista de investigación: “La MS-13 cuenta con algunas *clicas* principales, Normandy (la más grande), Los Stoners, Los Teclas y Los Sancochos (los de mayor poderío), las cuales distribuyen la mayoría de las drogas a nivel local y quienes también están distribuyendo drogas hacia Guatemala”.

Aunque las maras no generan montos de dinero comparables a las exorbitantes ganancias de

los cárteles de drogas de México o las bandas criminales en Colombia, han podido armarse mejor, incrementando los riesgos de la guerra. También hay señales de que su *modus operandi* puede estar cambiando.

Según una investigadora de la Universidad Centroamericana (UCA), “No sólo está aumentando la capacidad de combate de las maras, sino que aparecen los coches-bomba no vistos antes. Éste es un indicio de que la naturaleza de las pandillas está cambiando — también están diciendo que brindarán servicios a la población”. Ello corresponde a la narrativa de las maras, las cuales sostienen que brindan estructura en vecindarios con escasa o ninguna infraestructura o presencia estatal. Aunque las maras pueden proporcionar una estructura alternativa a la del gobierno, también están aterrorizando a la población.

“Quienes habitan en territorio de las pandillas viven bajo estructuras autoritarias diferentes y pasan a formar parte de la estructura orgánica del crimen organizado”.

Las cifras oficiales de cuántos supuestos miembros de las pandillas son asesinados en comparación a cuántas personas que no son miembros resultan muertos, se encuentran altamente politizadas y varían según la fuente consultada. Muy difícilmente se encuentra sólida evidencia para corroborar las cifras ofrecidas. Por ejemplo, hace relativamente poco el gobierno salvadoreño [sostenía](#) que los miembros de las maras componían la vasta mayoría de las víctimas de asesinatos, mientras que el ex-sub-director de la policía nacional del país [dijo](#) que apenas el 30 por ciento, o 2,014

de los 6,657 asesinados en 2015 eran supuestos miembros de las maras. Al mismo tiempo, muchos de nuestros entrevistados expresaron que no se realiza investigación alguna cuando se sospecha que la víctima del homicidio tiene alguna afiliación o relación con las maras, de modo que es difícil obtener estadísticas sólidas.

MARAS VERSUS POBLACIÓN: EXTORSIÓN, ASESINATO Y CONTROL

Las pandillas controlan a comunidades enteras, apalancando tal poder que incluso la policía teme ingresar a ciertas áreas. Por todo el país, las vidas de los residentes están definidas por fronteras invisibles establecidas por las pandillas, a menudo marcadas por un inocuo parque, puente o escuela. Los salvadoreños, particularmente quienes viven en territorios controlados por las maras, son asesinados frecuentemente por cualquier motivo, desde [cruzar al territorio de otra pandilla](#), presenciar la comisión de un delito, rehusarse a unirse a una pandilla o tratar de escapar de ella, o por no querer o no poder pagar los montos de la extorsión.

Como lo explicaba una agente de cooperación que ha trabajado durante 15 años en comunidades controladas por las maras: “Un carpintero que vive en una zona de la MS-13 no puede aceptar un trabajo en una zona del Barrio 18, ni visitar a un familiar allí, aunque sea apenas a unas calles de distancia”. Estas líneas invisibles hacen extremadamente difícil para las personas ir a la escuela o al trabajo, pues deben atravesar varios vecindarios, todos ellos controlados por *clicas* de diferentes maras. Recientemente, *El Diario de Hoy* en El Salvador [trazó un mapa](#) del grado de presencia y control de las maras en San Salvador.

El control territorial es importante, en tanto las pandillas obtienen la mayor parte de sus ingresos de la extorsión. Según un cálculo estimado de la Fuerza Nacional Anti-Extorsión Hondureña, los

salvadoreños [pagan](#) cerca de US\$ 400 millones en extorsión o “renta” cada año. Nadie está exento de pagar lo que los miembros de las pandillas llaman la “renta”. En el pasado, el tema de la extorsión no se discutía abiertamente, pero ello puede estar empezando a cambiar, especialmente después de la aparición de la [amplia serie de reportajes especiales](#) publicados por *El Faro* sobre este tema, que incluye un cuestionario anónimo para que las víctimas denuncien sus propias experiencias de la extorsión. Desde las viejecitas que deambulan vendiendo *pupusas*, hasta los almaceneros y choferes de autobús, todos deben pagar lo que las pandillas exigen, o exponerse ellos y sus familias a ser torturados o asesinados. Hasta los maestros deben pagar —de su propio peculio— la “renta” sólo para poder dictar clases. “Las maras no permiten que las personas vivan sus vidas — a menudo asesinan a quienes no cumplen con la extorsión”, explicó una trabajadora de una agencia de asistencia.

Las disputas territoriales entre las maras también impactan en las elecciones políticas. “Los candidatos deben trabajar con las pandillas para obtener autorización para realizar campañas en esos vecindarios, y las pandillas controlan las dinámicas políticas locales mediante la intimidación y la corrupción”, nos contó la agente de asistencia. El poder e influencia política de las pandillas les ayuda a evitar el procesamiento formal por los delitos que cometen contra las comunidades que controlan.

Además de intimidar a la ciudadanía y cometer actos de tortura, violencia sexual y asesinato, las maras son responsables por llevar a cabo desapariciones. Una organización de la sociedad civil que investiga violaciones a los derechos humanos nos contó que vienen recibiendo más casos de desapariciones, principalmente de personas jóvenes, y que no solamente la policía está

despareciendo a las personas sino que también lo hacen las maras. Esta situación ha causado que gran parte de la población respalde el enfoque de mano dura del gobierno.

Al mismo tiempo, las maras se han convertido en un aspecto integral en la vida de áreas pobres y vulnerables. “Quienes habitan en territorio de las pandillas viven bajo estructuras autoritarias diferentes y pasan a formar parte de la estructura orgánica del crimen organizado”, explicó un activista estadounidense que promueve los derechos humanos y quien ha trabajado durante la última década en estas comunidades en El Salvador. “Ellos no creen que el Estado puede resolver sus problemas”. El activista mencionó que “en ciertas comunidades las personas están diciendo ahora que tienen más temor de la policía que de las maras. En algunas áreas, la gente cree que las maras ofrecen mejor seguridad si se siguen sus reglas. Las maras son más predecibles que las fuerzas de seguridad del Estado. Así, las pandillas empiezan a creer que son un Estado alterno”.

La presencia y poderío de las pandillas resulta evidente en sus altas tasas de reclutamiento. Unirse a las pandillas es a menudo una de las únicas opciones para los menores en comunidades donde los miembros de las pandillas ostentan influencia, que adolecen de la presencia del Estado, donde las oportunidades son escasas, y donde la violencia constituye la norma. Los jóvenes que se rehúsan a unirse a las pandillas son amenazados, sino asesinados, y las muchachas que no se avienen al grupo son a menudo violadas por miembros de las pandillas. En su mayoría, los residentes en estas áreas no tienen opciones de refugio. Tal como lo señala el Dr. Mauricio Gaborit, jefe del Departamento de Psicología en la Universidad Centroamericana (UCA) y especialista en el tema de inmigración: “Si una pandilla amenaza

a alguien, esa persona no tiene adónde acudir y probablemente deberá huir”.

Según el Dr. Gaborit, esta violencia impulsa la migración hacia los Estados Unidos. “Los adolescentes en El Salvador son acosados por las maras para que se les unan, para que realicen ciertas actividades por presión y temor. Cuando sus familiares en los Estados Unidos ven que eso ocurre, intentan sacarlos del país. Y cuando la pandilla se entera que el menor ha huido, la amenaza hacia el menor se dirige a la familia en El Salvador. Cuando eso ocurre, toda la familia tiene que huir”.

Aunque anteriormente la violencia de las maras estaba más enfocada en áreas urbanas, actualmente las pandillas han expandido sus operaciones fuera de las principales ciudades del país como Santa Ana y San Salvador, en respuesta al desborde por el gobierno de efectivos de seguridad enmascarados y fuertemente armados para patrullar las calles. Ello ha causado un incremento de la violencia en áreas rurales. De los 8,150 asesinatos ocurridos en el país entre enero de 2014 y setiembre de 2015, cerca del 54 por ciento ocurrió fuera de las ciudades.

GRUPOS DE TRAFICANTES DE DROGAS

Los estupefacientes y otro tipo de contrabando transitan a través de las fronteras y costas de El Salvador con relativa facilidad, aunque en comparación con otros países de América Central como Guatemala y Honduras, el país constituye un “actor relativamente menor” en la industria de la droga, según *InSight Crime* y lo que pudimos confirmar mediante las entrevistas realizadas. Grupos locales dedicados al tráfico de drogas que operan para empresas criminales más importantes, principalmente de México, contratan en ocasiones los servicios de miembros de las pandillas para perpetrar asesinatos, torturas y otras actividades,

mayormente en áreas fuera de las ciudades donde las maras actualmente operan. Sin embargo, según funcionarios de seguridad de El Salvador y de los EE.UU., la violencia relacionada con la industria internacional de la droga es una pequeña tajada de una torta mayor.

Conocidos como “transportistas”, estos grupos que trasladan las drogas a través de las fronteras en El Salvador tienen sus orígenes en operaciones de contrabando durante la guerra civil. Los principales grupos son [el cártel Taxis](#) y [los Perrones](#). Aunque las pandillas tienen ciertos vínculos con los grupos transportistas, los miembros de las maras no son los principales actores que trasladan drogas, armas o personas a través de las fronteras. Tal como se ha señalado, ciertas *clicas* de la MS-13 podrían estar tratando de apoderarse de algunas de estas rutas. Pero, en general, queda por verse si las maras se involucrarán más con el tráfico internacional de drogas o con el contrabando de personas.

Aunque no constituye el núcleo principal para el tráfico de drogas en América Central, El Salvador se ha convertido en una base para el lavado del dinero producto de esta industria, particularmente desde el 2001 cuando el país adoptó el dólar como su moneda oficial. Tal como lo [señala](#) el Departamento de Estado de los EE.UU., “la economía dolarizada y la ubicación geográfica del país lo convierten en un refugio ideal para los grupos del crimen organizado transnacional, incluyendo el contrabando de personas y organizaciones de tráfico de drogas”. Numerosos [informes](#) han vinculado a altas autoridades con importantes grupos de “transportistas”, lo que indica la influencia política que éstos ejercen y el nivel en que han infiltrado al gobierno.

Debido a que estos grupos no constituyen un factor primordial que impulsa la violencia en el país, no hemos investigado considerablemente en sus operaciones. Sin embargo, diversos periodistas,

analistas y activistas entrevistados para elaborar este informe identificaron la potencialmente creciente participación de las pandillas en el tráfico y la corrupción del gobierno asociada con grupos de transportistas como temas que requieren investigación adicional.

InSight Crime tiene una [excelente serie de artículos](#) escritos por el periodista de investigación Héctor Silva que resaltan dichos aspectos de corrupción, mientras que también puede resultar un recurso útil [un documento del Centro Wilson](#) escrito por Steve Dudley, fundador de *InSight Crime*, enfocado en el tráfico de drogas, transportistas y maras en América Central.

Aunque aún no es posible saber con certidumbre cómo se desarrollarán las dinámicas internas de las maras, los futuros cambios en sus tácticas o los incrementos de sus ganancias, es claro que si el gobierno mantiene la misma estrategia que ha resultado en una guerra sin cuartel contra las pandillas, seguirá escalando la violencia y muchos salvadoreños continuarán riéndose enfrentados a optar entre morir o emigrar. Una estrategia más integral que brinde una mayor presencia (no militarizada) del Estado en comunidades marginalizadas, más oportunidades económicas para las personas en estas comunidades, incluyendo opciones para miembros de las maras, prevención de la violencia a nivel de la comunidad y protección para las víctimas, ayudaría gradualmente a resolver la situación. El diálogo con las maras no debe rechazarse como una opción, aunque no deben desdeñarse problemas muy significativos asociados con la tregua, como la falta de transparencia y fiscalización, y la necesidad de involucrar a los líderes de las pandillas que no están encarcelados. Pero en este momento, si no se produce un cambio, hay escasas esperanzas de que las pandillas alterarán su curso o que se reducirán las tasas de homicidios.



Presidente Salvador Sánchez Cerén entrega un chaleco antibalas a un agente de la PNC durante una ceremonia el 2 de diciembre de 2015.

Fuente de la fotografía: Presidencia El Salvador, Flickr

POLÍTICAS DE SEGURIDAD EN EL SALVADOR ESTÁN INCREMENTANDO EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES Y ABUSOS

El uso de la fuerza por parte del gobierno ha provocado una reacción violenta de las maras, y se han producido severas consecuencias para los ciudadanos que habitan en la zona de fuego cruzado. Los bandos en conflicto toman actualmente parte en un ciclo de escalamiento de la acción y reacción. Para las fuerzas de seguridad, parece haberse vuelto borrosa la línea que separa a los miembros de las maras de quienes simplemente viven en vecindarios controlados por éstas. Las operaciones de las fuerzas de seguridad abarcan un ámbito tan amplio que cualquiera puede convertirse

en blanco de sus acciones – pero especialmente los varones, sean éstos niños o jóvenes.

POLICÍAS Y MILITARES *VERSUS* LAS MARAS: GUERRA, EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES Y “ESCUADRONES DE LA MUERTE”

El Presidente Salvador Sánchez Cerén fue elegido en base a una plataforma de enfrentamiento a las pandillas. Desde que asumió la Presidencia, ha comandado un cambio general de políticas orientado a derrotarlas en un enfrentamiento armado. En un desordenado esfuerzo por abordar la violencia, el gobierno salvadoreño ha **creado** batallones anti-maras e incrementado las redadas policiales, encabezadas por una unidad llamada **Grupo de Reacción Policial (GRP)**, el cual ha sido **vinculado** a asesinatos y desapariciones forzadas

de presuntos miembros de las maras. El gobierno ha **desplegado más de 7.000 soldados** y miles de oficiales de policía en las calles.

Entre las fuerzas desplegadas figuran grupos de élite tales como: **Los Halcones**, el Cuerpo de Respuesta Rápida de la Policía; las **Fuerzas Especiales de Reacción (FER)**, una unidad militar de élite creada el año pasado para combatir a las pandillas; el **comando Hacha**, parte del Grupo de Operaciones Especiales de las Fuerzas Armadas Salvadoreñas que ha sido entrenado en los Estados Unidos para asesorar a la policía en Irak y Afganistán; el **comando “Zeus”**, fuerza militar compuesta por 2,821 miembros divididos en nueve comandos especiales y desplegados en 42 de las municipalidades más violentas del país para patrullarlas junto con la policía; el **comando “Águila”**, que ha desplegado 2,000 efectivos en 1,063 escuelas; los **comandos “Sumpul” y “San Carlos”**; y “Trueno”, la fuerza especial de respuesta rápida del ejército que está “respaldada por helicópteros y vehículos terrestres, para actuar en situaciones que requieren una respuesta armada más allá de aquella disponible a través de las fuerzas militares y policiales locales”, según el *blog* sobre seguridad *War on the Rocks*.

Parte del enfoque crecientemente severo del gobierno corresponde a una respuesta al cambio en la estrategia de las maras. Desde el 2014, las pandillas empezaron específicamente a dirigir su puntería contra la policía, **asesinando a más de 30 miembros de la policía** ese año. Con el incremento repentino de las operaciones policiales, ha aumentado la tendencia general hacia **confrontaciones más violentas**. En 2015, miembros de las maras asesinaron a poco más de 60 miembros de la policía y a casi 20 soldados. Debido a la intensificación del peligro, sumada a **salarios extremadamente bajos, más policías están renunciando a sus puestos** – unos 350 oficiales de

policía pidieron su baja en el 2015 un incremento del 49 por ciento respecto al año anterior. Un especialista en el crimen organizado en el país nos contó que las pandillas han conformado actualmente “comandos de barrios”, simulando unidades de fuerzas especiales de las maras para realizar operaciones de “eliminar y enterrar”, dirigidas contra policías y militares.

Escalando la violencia, los legisladores y autoridades salvadoreños han alentado a la policía a tratar de abatir con más fuerza a las maras.

En el 2014, según un ex-Vice-Ministro de Seguridad, **cambios en el código penal** del país (en sus artículos 300, 323-A y 350) hicieron más difícil procesar efectivamente abusos por policías y militares involucrados en disparar contra miembros de las maras. Una directiva policial que siguió estos cambios en el 2015 esencialmente daba a los efectivos luz verde para disparar contra supuestos miembros de las pandillas, sin temor a ser investigados. En una conferencia de prensa otorgada a fines de enero de 2015, el entonces Director de la Policía y recientemente nombrado Ministro de Seguridad Pública y Justicia Mauricio Ramírez Landaverde **dijo**: “Todos los miembros [de la Policía Nacional Civil (PNC)] que deban usar armas contra criminales en su labor como oficiales, deben hacerlo con total confianza. Hay una institución que nos respalda. Hay un gobierno que nos apoya”. Tal como nos los dijo una agente humanitaria que ha estado en el terreno durante una década y que previamente trabajaba con USAID: “Ello ha perpetuado la mentalidad de que la vida de un oficial de policía vale más que la vida de un pandillero en El Salvador, y ése es un mensaje peligroso”.

Añadiendo leña al fuego, en agosto de 2015, el entonces Fiscal General Luis Martínez empezó a procesar como terroristas a miembros de las maras según la **Ley Especial Contra Actos de Terrorismo**

vigente en El Salvador. Una acusación de terrorismo puede conllevar sentencias de 40 a 60 años de cárcel para quienes son hallados culpables de “un acto contra la vida, la integridad personal, la libertad o seguridad” de un funcionario o empleado público, mientras que el homicidio **conlle**va hasta 20 años de cárcel, y el homicidio agravado hasta 50 años.

Abogados, jueces y analistas de temas de seguridad con quienes hablamos dijeron que la ley especial, más bien que un cambio en los procedimientos procesales, representa un mensaje del gobierno, tanto hacia las maras como al público, sobre su posición de “cero tolerancia” respecto a las pandillas. Nuestros interlocutores también

señalaron que aunque esta posición alenta a las fuerzas de seguridad a considerar a los miembros de las maras como enemigos en una guerra, también podría tener el efecto de radicalizar a las pandillas. Como lo señaló un juez alterno de la Corte Suprema: “Podría impulsar, y probablemente lo haga, a que los miembros de pandillas asuman una actitud como, ‘bueno, si ya me consideran un terrorista, da lo mismo que actúe como uno”.

En lo que constituye un perturbador ejemplo de los riesgos que implica etiquetar a las maras como terroristas, un funcionario alto de la policía nacional **invocó** a que la publicación *El Diario de Hoy* sea juzgada por el delito de terrorismo, luego

Presidente Salvador Sánchez Cerén participa en una ceremonia de entrega de vehículos a las fuerzas armadas.

Fuente de la fotografía: Presidencia El Salvador, Flickr



que ésta publicara varios artículos sobre las maras, incluyendo uno sobre corrupción policial que [sostenía](#) que “la policía no se escapa del control de las pandillas. De hecho, ellos pueden ser los más controlados”.

Si no se produce un cambio, hay escasas esperanzas de que... se reducirán las tasas de homicidios.

Este enfoque generalizado de mano dura hacia la seguridad ha llevado a un incremento de las ejecuciones extrajudiciales, la mayoría de las cuales parecen ser perpetradas por la policía. Tal como lo explicó el periodista de investigación: “Actualmente un supuesto tiroteo entre las fuerzas de seguridad y miembros de las pandillas dejará como víctimas fatales a todos los pandilleros y ningún policía resulta siquiera herido. Eso resulta sospechoso”. El caso más emblemático, [documentado e investigado magistralmente](#) en julio de 2015 por el sitio web de investigaciones noticiosas *El Faro*, ocurrió en San Blas, donde se alega que la policía masacró a ocho personas en marzo de 2015. Cinco meses más tarde, en agosto, los oficiales implicados en los disparos aún se encontraban en servicio activo y el entonces director de la PNC [dijo](#) que los oficiales no habían cometido falta alguna. En julio de 2016, el Fiscal General [anunció](#) la detención de siete miembros de la PNC, declarando que “no podemos permitir que nuestro país se convierta en el Viejo Oeste”.

“No cuento con la evidencia científica concreta, pero todo nos indica que [las fuerzas de seguridad] están cometiendo ejecuciones extrajudiciales”, [dijo a *El Faro*](#) el Dr. José Miguel Fortín Magaña, ex-director del Instituto de Medicina Legal a cargo de pericias forenses. Diversas fuentes nos dijeron que los

cuerpos de presuntos miembros de las pandillas, supuestamente muertos en combate, aparecían con armas colocadas sobre los cadáveres — lo cual, dijeron, indica claramente que estas personas no murieron en un intercambio de disparos.

Ni los grupos de derechos humanos ni las autoridades gubernamentales pudieron proporcionar un número estimado de ejecuciones extrajudiciales. Al presente, estos asesinatos no parecen ser parte de una estrategia sistemática que involucre a todas las fuerzas de seguridad.

Con la excepción de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, el gobierno se ha apresurado a negar acusaciones de actos indebidos por parte de la policía. Tal como el Dr. Fortín [explicó a *El Faro*](#): “¿Cuáles son los comentarios cuando alguien realiza una investigación que involucra a este gobierno? Dicen que ellos [los investigadores] han sido sobornados, que son parte de ARENA [partido político de oposición], que favorecen a las maras... No sé que cuántas cosas más. Estamos al borde del infierno”. Las investigaciones, sin embargo, tienden a ser infrecuentes. Tal como el Dr. Fortín lo indicó al sitio noticioso: “El problema no es que hayan malas investigaciones, sino que no hay investigaciones”.

Este enfoque generalizado de mano dura hacia la seguridad ha llevado a un incremento de las ejecuciones extrajudiciales.

Hay esperanzas de que esta situación cambie con el [recientemente elegido fiscal general](#) de El Salvador, Douglas Meléndez. El predecesor de Meléndez, el controvertido Luis Martínez, ha sido acusado

de recurrir a la interceptación telefónica ilegal, de proteger a cabecillas de la droga, y de desmanejo intencional de un importante caso de corrupción contra un ex-Presidente. En diciembre, el alcalde de San Salvador amenazó con abandonar el partido Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMLN) si los diputados de esta agrupación votaban por la reelección de Martínez. Hasta el momento Meléndez, quien ha sido responsable por significativas condenas, ha expresado un parte de lo que se esperaba de él: reconocer acusaciones de elementos corruptos al interior de la fiscalía general y comprometerse a concentrar su atención en los temas de asesinato, extorsión, corrupción y transparencia. El funcionario también suscribió recientemente un acuerdo con la Oficina de las Naciones Unidas sobre Drogas y el Delito para establecer una nueva iniciativa para combatir la corrupción en El Salvador. Aunque carece de las facultades que ostenta el órgano internacional anti-corrupción de Guatemala, la CICIG, constituye una señal de avance en la dirección correcta.

Sin embargo, el debilitamiento de controles sobre la policía y otras fuerzas de seguridad, los incentivos a asumir un enfoque de mano dura, y la ausencia de adecuadas investigaciones, pueden estar preparando el terreno para el escalamiento de ejecuciones extrajudiciales y otros abusos en el futuro. Tal como lo advirtió el ex-Vice-Ministro de Seguridad de El Salvador: “La policía y el ejército tienen que cumplir las leyes. Si no se abordan sus acciones ahora, después será muy tarde para refrenarlos. Ellos pueden convertirse, y podrían estarse convirtiendo, en estructuras ilegales que el gobierno no puede controlar”.

RESURGIMIENTO DE LOS VIGILANTES

También existe una creciente inquietud respecto a asesinatos mediante estructuras ilegales — lo que los medios salvadoreños están llamando “escuadrones de la muerte”. Éstos son grupos de hombres armados y enmascarados, vestidos en uniformes similares a los de la policía, que se dedican a asesinar a supuestos miembros de las maras. Sus acciones van dirigidas contra las maras y contra quienes ellos consideran como “simpatizantes” de éstos, incluyendo familiares y quienes son conminados a incurrir en estas actividades.

Defensores de los derechos humanos, expertos en temas de seguridad, un comandante policial de nivel medio, un ex-agente de inteligencia, periodistas y el procurador para la defensa de los derechos humanos en el país, todos ellos identificaron informes sobre “escuadrones de la muerte” que operan en el país. Una analista en temas de seguridad nos dijo:

Estos grupos están ejecutando a miembros de las maras y a sus familiares, perpetrando diversos homicidios múltiples. No resulta evidente quiénes son exactamente, pero relatos de las víctimas apuntan a tácticas policiales y militares en sus acciones, y muchos de ellos a menudo visten atuendos similares a los de la policía o el ejército. De modo que es probable que miembros actualmente operativos de las fuerzas de seguridad estén siendo contratados por el sector empresarial o por políticos para llevar a cabo estas ejecuciones. Es también muy posible que se trate de grupos de civiles que se organizan como comandos de aniquilamiento o limpieza para barrer con las maras.

En enero pasado, una fuente policial anónima reveló al [diario salvadoreño La Página](#) que estos “escuadrones de la muerte” habían incrementado recientemente sus ataques contra las maras, aunque varios de ellos [habían estado operando](#) en el país durante más de dos años. A través de [este vínculo](#) puede apreciarse un vídeo elaborado en el 2014, supuestamente correspondiente a un grupo autodenominado “Los Lobos Negros”, que declara proceder del escuadrón de la muerte [La Sombra Negra](#) que asoló el país a mediados de la década de 1990. Actualmente [La Sombra Negra](#), o al menos su nombre, parece haber resurgido, con una [página de Facebook](#) que ha recibido cerca de 15,000 menciones “me gusta”; una actualización reciente el último 5 de enero declara: “Nos sentimos preparados para exterminar”. El grupo también [ofrece clases virtuales](#) y hasta hace poco tenía su propio [sitio web](#) que contenía fotografías de hombres enmascarados fuertemente armados e imágenes en primer plano de miembros de las maras que han recibido disparos en la cabeza. La página web, [anunciada](#) en la página de Facebook del grupo en el 2015 y activada a principios del 2016, desde entonces ha sido desactivada.

“El problema no es que hayan malas investigaciones, sino que no hay investigaciones”.

Vale la pena señalar que el nuevo sub-director de la policía nacional de El Salvador (PNC), Flores Murillo, fue [acusado](#) de ser miembro de La Sombra Negra en 1995. Por razones que siguen siendo

un misterio, eventualmente fueron retiradas las acusaciones contra todos aquellos acusados de estar involucrados con este grupo.

Hasta la fecha no parece haber investigaciones efectivas sobre estas estructuras. Un [informe de El Diario de Hoy](#) elaborado en noviembre de 2015, analizaba 14 asesinatos no resueltos perpetrados en el “estilo de los escuadrones de la muerte”, y descubrió que las autoridades no habían investigado ni un solo caso. La PNC ha [rechazado](#) las acusaciones referidas a escuadrones de la muerte, alegando que los grupos están conformados por los propios miembros de las maras. En una entrevista con el sitio noticioso virtual [ContraPunto](#) el 11 de enero, el procurador para la defensa de los derechos humanos David Morales respondió, diciendo: “Aquí lo que ocurre es una disfunción de la PNC, en mi opinión, el mecanismo y las unidades de control interno tienen que salir a investigar la [posible participación](#) de la policía en este tipo de actos”.

Morales dijo que su despacho está planeando investigar la tendencia de “escuadrones de la muerte”, aunque como procuraduría de los derechos humanos su oficina no puede presentar acusaciones penales. Advirtió que “es muy difícil investigar estos delitos, especialmente porque la mayoría de las familias huyen inmediatamente presa del miedo. De modo que quienes perpetraron esos delitos nunca son identificados y quienes los planearon nunca son investigados”. Si el nuevo fiscal general investiga con rigor estas tenebrosas estructuras, así como los incidentes de supuestas ejecuciones extrajudiciales a manos de policías y militares, ello dará una importante señal de su efectividad en el cargo.

POLICÍA Y FUERZAS ARMADAS CONTRA LA POBLACIÓN: ABUSOS Y CULPA POR ASOCIACIÓN

Una analista y activista que ha trabajado en comunidades controladas por las pandillas durante más de 15 años describió la interacción de la policía en algunas comunidades marginalizadas:

La policía abre fuego en la comunidad porque están en guerra. Las condiciones están dadas para el abuso policial; la gente espera ser atacada físicamente por la policía. Es de rutina que la policía golpee a las personas, que derribe puertas, que practique el asedio verbal y sexual, que amenace la vida de las personas y lleve a cabo arrestos arbitrarios. Nadie se toma la molestia de denunciarlo, únicamente cuando hay un asesinato, e incluso entonces sólo en ocasiones. Dado que la policía puede arbitrariamente detener a los jóvenes que parecen miembros de las pandillas, o a mujeres *trans* o vendedores ambulantes que no son precisamente legales, nadie quiere quejarse.

Un defensor de los derechos humanos en un vecindario controlado por las maras en San Salvador explicó: “La peor situación en la vida aquí es ser un muchacho pobre. Ahora no hay garantías de que no te maten. La policía está criminalizando la pobreza. Están creando una generación de jóvenes resentidos”. Una coordinadora de programas de desarrollo en otro vecindario explicó que se está volviendo difícil incluso tratar de ayudar a los residentes en estas áreas: “La policía ahora considera que trabajar con la comunidad es como trabajar con el enemigo. Ello ha hecho muy difícil nuestro trabajo este año”.

Los problemas con el uso de la fuerza por parte del gobierno también se extienden a las fuerzas

armadas, en tanto ésta viene siendo empleada cada vez más para funciones de cumplimiento de la ley. Aunque se supone que la policía esté a cargo de las acciones conjuntas militar-policiales en los vecindarios, varios de nuestros entrevistados que trabajan en barrios azotados por la delincuencia nos relataron informes de soldados que actúan sin supervisión policial. Parece que estas operaciones militares no cuentan con supervisión suficiente, y rara vez son investigados los casos de abusos. Según testimonios de un grupo de defensa de los derechos de personas LGBTI, integrantes de su organización sorprendieron a soldados mientras supuestamente violaban a una niña de 13 años con Síndrome de Down, pero cuando intentaron denunciar el delito los miembros de policía reclamaron que fue “testimonio sin validez”.

“La peor situación en la vida aquí es ser un muchacho pobre. Ahora no hay garantías de que no te maten”.

En febrero de 2014, cinco soldados y un sargento presuntamente **detuvieron a tres jóvenes** de un vecindario en el pueblo de Armenia, que es controlado por una mara enquistada dentro del territorio de otra pandilla. Los tres muchachos nunca retornaron a sus hogares. Cuando sus familias buscaron a los muchachos, recibieron amenazas y sus hogares fueron objeto de requisas por las autoridades. Este bien conocido caso ha logrado avances en los tribunales, pero muchas otras desapariciones siguen sin resolverse. Según los grupos de derechos humanos, hay muchas otras amenazas contra aquellos involucrados en casos que comprenden a actores del Estado. Es común oír el siguiente comentario: “Decir cualquier cosa es peligroso”.

Según el fundador de una organización que investiga las ejecuciones extrajudiciales, “aunque las maras son responsables por la mayoría de los asesinatos, cada vez más actores estatales están involucrados en homicidios y desapariciones. Éstos no son sistemáticos, aunque sí ocurren, y nos preocupa que podrían hacerse más sistemáticos, pero el gobierno ha cerrado la puerta a los grupos de derechos humanos y no quiere hablar del asunto”. Aunque las fuerzas armadas eran presuntamente responsables en los casos antes mencionados así como en otros, grupos de derechos humanos que reportan casos de violación, uso de fuerza excesiva y desapariciones forzadas, resaltaron que la policía parece ser el agente perpetrador de la mayoría de estos delitos presuntamente cometidos por las fuerzas de seguridad.

A inicios de diciembre de 2015, un defensor de los derechos humanos en El Salvador **anunció** que entre junio de 2014 y mayo de 2015 su despacho recibió 2,202 denuncias de violaciones a los derechos humanos, 92 por ciento de los cuales fueron atribuidos a la PNC y las fuerzas armadas.

“En ocasiones las víctimas están dispuestas a acudir a las defensorías de derechos humanos pero no a la policía ni al [ahora ex-] fiscal general”, dijo un activista por los derechos humanos que trabaja con las víctimas de estos hechos. “Así como no

denuncian los hechos por temor, la gente no ve razones para hacerlo porque no ocurre nada con la denuncia. Y este año ha sido el más difícil porque la seguridad ha sido mucho más represiva, y el abuso más agresivo”.

En El Salvador, parece que tanto la policía como las fuerzas armadas están haciendo uso excesivo de la fuerza y cometiendo abusos con mínimas consecuencias.

En 2016, existen escasas señales de que el gobierno cambiará su estrategia de mano dura. Se requiere un enfoque más integral hacia la seguridad, donde los ciudadanos se perciban como objeto de protección y no como blanco de ataques. Es esencial que existan un sistema de justicia operativo que investigue y procese judicialmente el asesinato y el abuso, así como la corrupción en todas las filas del gobierno; y una fuerza policial que sea competente, honesta y respetuosa de los derechos humanos.

Con el nombramiento de un nuevo fiscal general, existe una oportunidad favorable para que el gobierno salvadoreño investigue y procese judicialmente asesinatos ilegales perpetrados por fuerzas de seguridad. Se trata de una situación complicada, y la solución no es sencilla. Pero lo que resulta evidente al presente es que recurrir únicamente a tácticas de mano dura en la aplicación de la ley no basta para proteger al pueblo salvadoreño.



EL LANCERO

Escaparate de una tienda pensado de vender armas y otros equipos a grupos de seguridad privada y vigilantes, tales como cartucheras, gorras, botas, y ropa al estilo militar.

Fuente de la fotografía: Frederick Meza, Diario La Página

ARMANDO EL CONFLICTO: EL MERCADO DE ARMAS EN EL SALVADOR

En El Salvador, **más del 80 por ciento de los homicidios** en 2015 se perpetraron con armas de fuego. Una laxa aplicación de las leyes existentes en el país, limitados controles de armas en los EE.UU., corrupción en las fuerzas armadas y un débil control de los numerosos pertrechos de armas dejados por la era de la guerra civil, han hecho relativamente fácil para los criminales acceder a tal poderío de armamento.

No existe una fuente principal de armas para los grupos criminales. Según el Departamento de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF),

casi el 50 por ciento de las armas encontradas en las escenas del crimen en El Salvador durante el año 2014 y verificadas en la base de datos de armas del ATF (e-Trace) provienen de los Estados Unidos. Tal como lo explicaba la organización Acción sobre la Violencia Armada (AOAV) en un **informe fechado en 2014**, estas armas llegan a criminales en El Salvador a través de múltiples canales: “Algunas armas provienen del mercado civil e ingresan al mercado negro, algunas son extraídas de los arsenales de las fuerzas armadas, otras más son recuperadas de los pertrechos de armas usadas por la guerrilla durante la época de la guerra civil, y otras más son importadas del extranjero por las organizaciones criminales, u obtenidas en su nombre”.

Según una fuente del gobierno familiarizada con este tema, durante el último año las maras en El Salvador han incrementado significativamente sus arsenales usando estos medios, lo cual queda demostrado por el hecho de que los pandilleros están ahora mucho más dispuestos a dejar sus armas abandonadas en las escenas del delito. Contrariamente a los informes del gobierno de El Salvador, las armas preferidas por las pandillas son principalmente pistolas y revólveres semi-automáticos, en oposición a las armas anti-tanque de tipo militar y ametralladoras como las M-16 o AK-47. Tales armas de alto poder son **probablemente remanentes** de la guerra civil (1980-1992) y son mayormente empleadas por grupos criminales más poderosos en casos específicos. Todas las armas en El Salvador provienen de fuera del país – El Salvador no tiene fabricantes domésticos. Aunque fluyen muchas armas siguiendo las mismas rutas empleadas por el tráfico de drogas que van a los Estados Unidos, muchas también provienen de los Estados Unidos en cargamentos de aparatos domésticos y repuestos de autos usados. En cada caso, los principales actores en la industria de las armas no son traficantes a gran escala. “No son tanto las organizaciones criminales transnacionales las que transportan las armas”, nos dijo un observador en temas de seguridad, “sino el traficante de armas común y corriente a pequeña escala, lo cual en muchas maneras hace el asunto mucho más difícil de rastrear”. A lo largo de América Central estas armas circulan con facilidad a través de fronteras permeables y masas de agua no patrulladas. Y el negocio es floreciente: “Las fronteras son permeables a la circulación de las armas, porque éstas son un gran negocio en este país. La gente que tiene poder usa armas”.

De las armas obtenidas en el mercado negro de los EE.UU., muchas son contrabandeadas a través de México, principalmente desde ciudades que reúnen a las más grandes comunidades de la Diáspora Salvadoreña, incluyendo Los Ángeles, Baltimore y Boston. Además de ser el proveedor más importante de armas en el mercado negro, los Estados Unidos también encabeza la lista de países de origen para las armas que ingresan legalmente a El Salvador, **según la Iniciativa Noruega sobre Transferencia de Armas Pequeñas**.

Más allá de inquietudes sobre el tráfico transnacional de armas, hay preocupación de que los actuales arsenales militares y policiales caigan en manos criminales. Tal como lo ha señalado la fuente del gobierno: “Con frecuencia se arresta a un delincuente con un arma, cuyo rastro luego es vinculado con otro delito [aunque haya sido confiscada y debería estar en custodia de la policía], así que sabemos que son extraídas de las bóvedas por los militares o la policía”.

Todas las armas provienen de fuera del país – El Salvador no tiene fabricantes domésticos.

El hecho de que algunos miembros de las fuerzas armadas salvadoreñas venden armas robadas en el mercado negro no es novedad — han habido varios casos de miembros de las fuerzas armadas que roban y trafican armas **de todo tipo, desde M-60s** (las que generalmente se utilizan para disparar desde la parte superior de tanques), hasta **lanza-misiles**, municiones y granadas. No resulta muy claro cómo ha evolucionado este tema en relación con temas de seguridad con los Estados



Unidos, pero probablemente contribuyó a la masiva disminución de autorizaciones para la venta y entrega de armas a este país por parte del gobierno de los EE.UU., que ahora se encuentra en su [punto más bajo](#) en más de 20 años.

Múltiples fuentes nos refirieron que las fuerzas armadas estaban directamente involucradas en el tráfico de armas. En el estudio realizado por AOA, se encontró también a “numerosas fuentes en el gobierno y al interior de las propias pandillas [quienes] describían un fácil acceso a las armas, ya sea directamente vía personal militar corrupto, o indirectamente a través de intermediarios”.

Aparte de las armas que salen de contrabando de los actuales arsenales de las fuerzas de seguridad, existe un número significativo de armas que supuestamente son tomadas inadvertidamente de depósitos militares – éstas son armas no empleadas por personal de las fuerzas de seguridad en actividad, e incluyen sobrantes de la época de la guerra civil, así como algunas recuperadas de los arsenales ilegales después de la guerra. “Estos depósitos representan uno de los mayores riesgos de proliferación de armas en El Salvador. Contienen miles de armas de todo tipo y tamaño, desde armas de mano hasta armamento anti-tanques.



Agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) reciben nuevas armas y equipo durante una ceremonia con Presidente Salvador Sánchez Cerén el 2 de diciembre de 2015.

Fuente de la fotografía: Presidencia El Salvador, Flickr

Hay muy poca transparencia en relación a estos almacenes”, [reportó AOA](#). Según su informe, y con la confirmación de nuestras propias entrevistas, estos depósitos de armas tienen escasa supervisión. Aunque hay pocos datos disponibles en relación al tamaño y ámbito de los depósitos de las fuerzas de seguridad en general, las cifras existentes sugieren que éstos son considerables. Según la [Encuesta de Armas Pequeñas](#), entre 1980–1993 los Estados Unidos suministraron a las fuerzas armadas de El Salvador casi 37,500 armas (incluyendo 32,500 M-16) y cerca de 270,000 granadas, convirtiéndolo en el principal país receptor de equipos militares de

los EE.UU. en el Hemisferio Occidental durante la década de 1980.

Pero los traficantes y fuerzas de seguridad no son las únicas fuentes de armas – se supone que existan también abundantes provisiones de armas que también corresponden a la guerra civil, usadas por el Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMLN), compuestas mayormente por armas y municiones de tipo soviético, que este grupo nunca entregó tras la firma del acuerdo de paz. Según los hallazgos de AOA, “encontrar, reparar y vender estas armas es uno de los negocios que realizan los traficantes e intermediarios de armas ilícitas”.

Un guardia de una empresa de seguridad privada.

Fuente de la fotografía: Batallón Aguila, Facebook



Aunque la mayoría de los componentes de estas armas son más difíciles de encontrar en los países vecinos Honduras y Guatemala, cuyo armamento proviene mayormente de países occidentales, a menudo se les puede encontrar en Nicaragua, país que también atravesó por un período de guerra civil alimentado por armas de la Unión Soviética y de los Estados Unidos, y cuyas fuerzas de seguridad [todavía usan armas de tipo soviético](#).

En teoría, El Salvador cuenta con una [legislación para el control de las armas](#) bastante estricta — todo comprador debe pasar por una verificación de antecedentes a cargo de la policía, debe recibir un curso de seguridad y aptitud antes de recoger su arma, y los ciudadanos civiles no pueden portar rifles automáticos, entre otras medidas. Pero estas reglas se aplican liberalmente, lo que significa que muchas armas derivan imperceptiblemente del mercado civil hacia el extenso mercado negro del país. Aunque es legal la compra de armas a través de testaferreros — lo que significa que las armas se pueden adquirir mediante una poder legal a nombre de un tercero — ésta no es la principal fuente del poderío de armamento en manos de los criminales, debido a la estricta legislación sobre las armas.

Una causa de mayor preocupación la constituye la relación entre el Ministerio de Defensa y los comerciantes de armas al por menor. Debido a que las fuerzas armadas regulan la venta de armas, y que los dueños y administradores de las tiendas que las venden son mayormente ex-miembros del ejército, el Ministerio de Defensa no tiene necesariamente un particular interés en tomar medidas enérgicas contra el mercado de las armas o en proporcionar datos confiables sobre sus dimensiones. Ello significa que rara vez se producen sanciones debido a irregularidades en la venta o importación de armas. Tal como lo ha [señalado](#) AOA, existen datos inconsistentes e inadecuados del Ministerio de Defensa sobre el número de armas registradas y no registradas.

Algunos de los más grandes compradores de armas ilegales son **supuestamente** compañías de seguridad privadas, contratadas por empresas y personas pudientes, cada vez más populares debido a la incapacidad de las fuerzas de seguridad del gobierno para reducir la delincuencia y la violencia. La capacidad de combate en manos de compañías como *Eagle Battalion* y *Blue Star Security* es evidente en las calles —la mayoría de establecimientos comerciales y condominios cerrados cuentan con guardias en cuyos torsos cuelgan prominentes **revólveres calibre 12**. El estimado más amplio sobre seguridad privada ha reportado que en 2008 ésta comprendía a más de 25,000 empleados en más de 400 compañías (el cuerpo policial a nivel nacional tiene cerca de 20,000 efectivos). La Encuesta sobre Armas Menores estableció que existe aproximadamente un arma por cada guardia de seguridad privado en el país. Aunque no se ha hecho pública información oficial reciente al respecto, incluso sus armas de fuego adquiridas

legalmente terminan en el mercado negro – un **informe** elaborado en 2011 establecía que en el transcurso de dos años se había denunciado la pérdida de más de 1,700 armas registradas a compañías privadas de seguridad.

Actualmente, según varios ciudadanos que entrevistamos, no son únicamente criminales y compañías de seguridad quienes compran armas para brindar protección, sino “personas que no tienen fe en el sistema de justicia y se están armando”, lo cual añade más armas a un conflicto que sigue escalando.

Mientras el gobierno siga enviando las fuerzas armadas a patrullar las calles, las pandillas continúen atacando a la policía, sigan aumentando los grupos de vigilantes justicieros anónimos, y la tasa de homicidios continúe creciendo, El Salvador experimentará un número incalculable de muertes en el 2016. Pero, los que están proveyendo las armas están posicionados a aprovecharse.



Peticionarios en una audiencia de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de los Estados Americanos sobre el desplazamiento forzado interno en El Salvador. De izquierda a derecha: Pedro Martínez del Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Centroamericana (IDHUCA), Abraham Abrego de la Fundación para el Estudio de la Aplicación de los Derechos (FESPAD), y Noah Bullock de la Fundación Cristosal.

Fuente de la fotografía: Daniel Cima

AQUÍ NO HAY VIDA: DESPLAZAMIENTO INTERNO EN EL SALVADOR

La horrenda violencia que tiene atrapado a El Salvador ha contribuido a una crisis de carácter humanitario que ha forzado a cientos de miles de ciudadanos a huir de sus hogares. Sin embargo, el gobierno de El Salvador no ha reconocido plenamente el problema del desplazamiento interno y ha incumplido con brindar soluciones.

En 2015, fueron **desplazadas** 324 mil personas por el crimen y la violencia en El Salvador, un incremento respecto a los 280 mil **desplazados** en 2014. Estos tipos de “éxodos”, tal como ha sido **descrito** por organizaciones de la sociedad civil, son típicamente liderados en las comunidades por mujeres y

“constituyen una ruptura en el tejido social, un desarraigo de la comunidad y marcada interrupción escolar en niños y jóvenes desde parvularia hasta el nivel básico”.

Empeorando el panorama, el alarmante nivel de desplazamiento no muestra señales de disminuir en 2016. De hecho, el Comité Internacional de Rescate **incluyó** a El Salvador en su “Lista de Vigilancia sobre Crisis de 2016”, en la cual figuran países donde la creciente violencia e inseguridad probablemente continuará alimentando el desplazamiento.

Según los casos **documentados** entre agosto de 2014 y diciembre de 2015 por la Mesa de Sociedad Civil contra Desplazamiento Forzado por Violencia y Crimen Organizado, las pandillas y los grupos de

crimen organizado no son los principales autores de violencia que causan el desplazamiento interno, tal como puede verse en la gráfica en la página 29.

Muchos salvadoreños desplazados se han visto obligados a esconderse y no ven oportunidades de desarrollarse plenamente como personas en su país de origen. Las únicas opciones reales para la mayoría consisten en participar en actividades criminales riesgosas o trabajar en empleos inseguros e informales – por ejemplo, como vendedores callejeros no autorizados o trabajadores domésticos en riesgo de ser explotados y extorsionados.

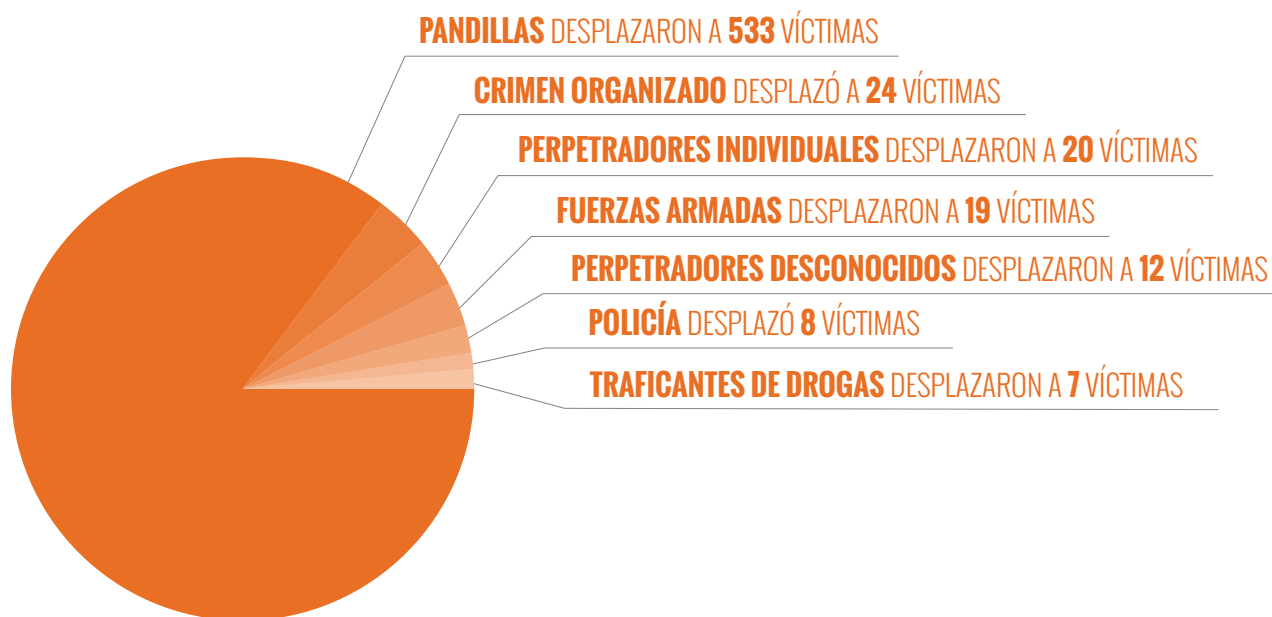
O, pueden migrar.

“Nadie en este país vive sin este increíble temor”, dice Noah Bullock, director de la Fundación Cristosal, organización de derechos humanos con sede en San Salvador. Incluso aquellos salvadoreños que no experimentan la violencia directamente todavía viven con la tensión y el trauma asociados con la constante discusión mediática y política sobre la violencia.

No obstante, Bullock clarifica que “los pobres sufren la violencia desproporcionadamente” y que esta desigualdad puede ser una de las razones por las cuales niveles tan altos de desplazamiento pueden ser tolerados o invisibilizados.

ACTORES VIOLENTOS QUE CAUSAN DESPLAZAMIENTO en casos documentados de agosto de 2014 a diciembre de 2015

Fuente: Datos presentados por la Mesa de Sociedad Civil contra Desplazamiento Forzado por Violencia y Crimen Organizado, en su “Informe sobre la Situación del Desplazamiento Forzado Causado por la Violencia Generalizada y el Crimen Organizado en El Salvador” de enero de 2016: <http://cristosal.org/wp-content/uploads/2015/10/Informe-2015-situacion-de-desplazamiento-forzado-1.pdf>



Muchos salvadoreños buscan seguridad dentro de su propio país antes de huir al extranjero. “El desplazamiento es un preámbulo para la migración externa porque el país es tan pequeño”, explica el Dr. Mauricio Gaborit, jefe del departamento de psicología en la Universidad Centroamericana (UCA). “Una persona me dijo: ‘Si huyo, las pandillas me encontrarán en 24 horas’”.

Los desplazados internos enfrentan considerables restricciones de movimiento y acceso a la seguridad en El Salvador, un país más pequeño que el estado de Nueva Jersey en los EE.UU. “No se trata de una crisis de concentración de los desplazados internos”, afirma Bullock, dado que no existen grandes grupos de ellos reunidos en espacios públicos. “La crisis resulta invisible porque quienes huyen de la violencia se esconden”.

Al ser amenazados, los salvadoreños pueden auto-encerrarse en sus casas. Cuando ello ya no es seguro, pueden buscar refugio en casa de familiares. Y cuando los desplazados se quedan sin opciones, a menudo se ven obligados a salir del país.

Cuando los salvadoreños desplazados huyen del país, a menudo no tienen siquiera tiempo para preparar su salida. Muchos individuos y familias salen del país sin vender sus casas o empresas, sin hacer arreglos con contrabandistas, y con apenas unos cuantos dólares en sus bolsillos.

Los migrantes que dejan todo atrás y viajan sin un plan son “los más vulnerables de los vulnerables”, dice el Dr. Gaborit.

En tanto se incrementa la violencia, más unidades familiares —típicamente, una madre y sus hijos— están viajando juntos, en lugar de enviar a los menores solos o con un traficante de personas.

Mujeres y niñas componen la mayoría de los salvadoreños cuyo desplazamiento ha sido [registrado](#) por la Mesa de Sociedad Civil contra

Desplazamiento Forzado por Violencia y Crimen Organizado entre agosto de 2014 y diciembre de 2015. Casi un tercio de los desplazados durante este período eran niños o adolescentes, tal como se aprecia en la gráfica en la página 31.

La inseguridad, la violencia y la pobreza aumentan en importancia como razones para la migración, aunque la reunificación familiar sigue siendo un factor clave para salir del país, según el Dr. Gaborit. Cada día migran entre 500 y 600 salvadoreños indocumentados, principalmente hacia los Estados Unidos, según [estimados](#) del Comité sobre Derechos de los Migrantes.

Investigadores de la UCA estiman que cada año unas 145 mil personas indocumentadas migran desde El Salvador. Actualmente hay unos 2 millones de salvadoreños que viven fuera del país, lo que representa cerca del 30 por ciento de la población total. En otras palabras, uno de cada tres salvadoreños vive fuera de su país.

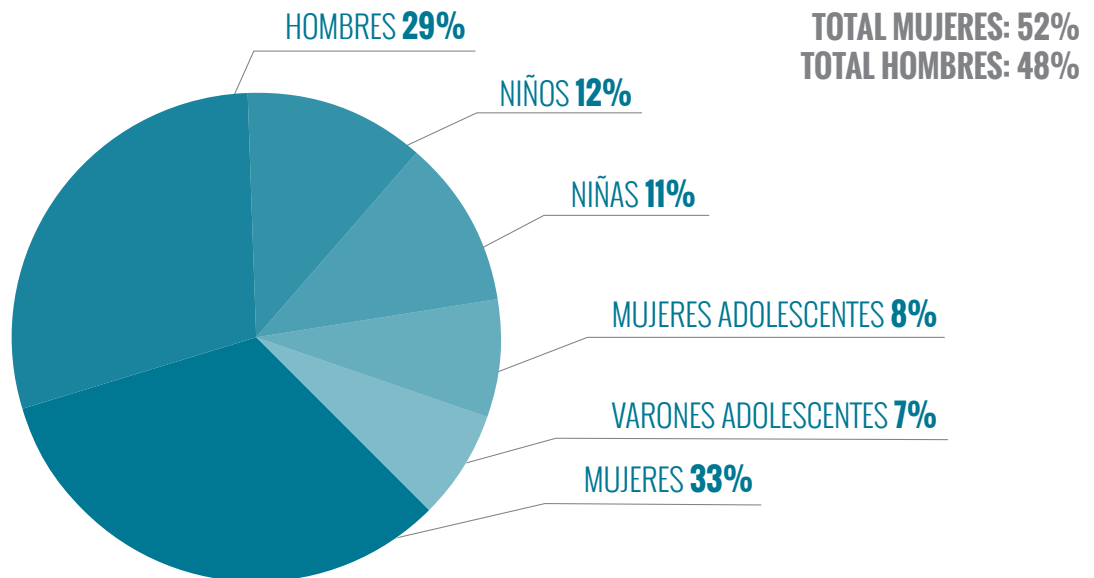
Aunque las inquietudes respecto a seguridad constituyen un hilo común entre la mayoría de los migrantes, si no entre todos ellos, la edad y el género afectan considerablemente las razones específicas para salir del país y las experiencias que los migrantes tienen en su trayecto.

Usualmente, la migración no es una elección individual, sino una decisión familiar. Los salvadoreños que tienen familiares en los Estados Unidos con frecuencia migran allá con la esperanza de reunirse con ellos. Algunos salvadoreños jóvenes crecen sabiendo que en algún momento de sus vidas migrarán.

Estos jóvenes planean con anticipación la difícil jornada y se preparan para ella. Para los muchachos, el noveno grado constituye a menudo un “parte aguas” o línea divisoria cuando empiezan a considerarse como adultos. Si parece improbable que sigan en sus estudios, éste es el momento

VÍCTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO INTERNO FORZADO Por Edad y Género

Fuente: Datos presentados por la Mesa de Sociedad Civil contra Desplazamiento Forzado por Violencia y Crimen Organizado, en su "Informe sobre la Situación del Desplazamiento Forzado Causado por la Violencia Generalizada y el Crimen Organizado en El Salvador" de enero de 2016: <http://crisotal.org/wp-content/uploads/2015/10/Informe-2015-situaciòn-de-desplazamiento-forzado-1.pdf>



en que a menudo se ven forzados a decidir si se unen a una pandilla, se esfuerzan por conseguir un empleo, o migrar. Si el muchacho huye de su comunidad debido a amenazas o presión para que se una a una pandilla, las amenazas de las pandillas pueden revertirse hacia los familiares que permanecen en el lugar, lo que a menudo lleva al desplazamiento o migración de la familia completa.

Pese al hecho de que el Ministerio de Educación registró un pronunciado incremento de la **deserción escolar** como resultado de la violencia (que actualmente es la razón primordial para abandonar los estudios), si un menor es amenazado por las pandillas y obligado a huir de su comunidad,

la legislación salvadoreña requiere que éste retorne a su escuela original para obtener la documentación requerida para transferirse a una nueva escuela, lo cual coloca al menor en riesgo adicional.

Ha aumentado la cantidad de niñas que migran desde El Salvador debido a **diversos factores**, incluyendo la presión de la violencia y el desplazamiento, así como la motivación de la reunificación familiar. Mujeres y niñas enfrentan a diario niveles extremos de violencia en El Salvador, y un 61 por ciento de las niñas salvadoreñas **mencionan** la delincuencia, amenazas de las maras y violencia como motivos para abandonar su país de origen. Según una investigación realizada

por la UCA, algunas niñas también pueden estar emigrando a una edad más temprana para evitar ser violadas en el trayecto hacia los Estados Unidos.

Muchos salvadoreños desplazados... no ven oportunidades de desarrollarse plenamente como personas en su país de origen.

En una encuesta informal realizada en albergues estadounidenses, más del 80 por ciento de las mujeres y niñas centroamericanas **indicaron** que fueron violadas durante el trayecto de migración. Muchas de estas mujeres anticipan que serán violadas y tratan de protegerse de embarazos no deseados con una inyección para el control de la natalidad cuyo efecto dura tres meses. Pero, como lo señala el Dr. Gaborit, “contra violencia no hay vacuna” y no se puede prevenir el trauma de la violación.

Muchos salvadoreños que buscan protección y seguridad terminan en cambio en situaciones **inseguras y peligrosas** a lo largo del trayecto de migración, cayendo en manos de traficantes de personas, violadores, ladrones y el crimen organizado, además de las violaciones a los derechos humanos cometidas por las fuerzas de inmigración y seguridad en México y en los Estados Unidos.

Desde el “repentino incremento” de menores migrantes no acompañados en 2014, la migración procedente de El Salvador no ha disminuido ni se ha detenido significativamente. Las autoridades migratorias de los EE.UU. continúan **aprehendiendo** a lo largo de la frontera sur a gran número de unidades familiares y menores no acompañados procedentes de El Salvador, incluso a pesar de las

redobladas acciones de control migratorio por parte de México. Entre 2014 y 2015, los arrestos contra migrantes centroamericanos realizados por México “**incrementaron** más de un 80 por ciento” de 49 mil 893 a 92 mil 889. Ello no obstante, las detenciones de menores y unidades familiares realizadas por los EE.UU. **se mantienen** en sus niveles más altos históricamente.

El proceso migratorio es complejo, prolongado y a menudo cíclico. Incluso después de ser apresados, detenidos y retornados a su país de origen en múltiples ocasiones, la mayoría de los migrantes no son disuadidos de intentar de nuevo inmediatamente. Los migrantes retornados son **estigmatizados** en la sociedad salvadoreña y considerados como “delincuentes” o “débiles” por haber sido deportados. Adicionalmente, los traficantes de personas **a menudo** hacen ofertas especiales a los migrantes – múltiples intentos por un precio fijo. Y si un miembro de la familia no llega a su destino, esa inversión puede a veces ser transferida a otro familiar.

Para la mayoría de los migrantes retornados, no hay otra elección que volver a huir, dado que la amenaza original persiste. De hecho, una investigación de próxima publicación realizada por la científica social Elizabeth Kennedy **documenta** 45 casos de salvadoreños que han sido asesinados tras retornar al El Salvador luego de ser deportados de los EE.UU.

A pesar de estos muy alarmantes temas que rodean la situación de migrantes retornados, el Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos (DHS, por sus siglas en inglés) **inició** en enero de 2016 “operaciones de fiscalización a nivel nacional para atrapar y retornar en mayores proporciones a adultos que ingresaron ilegalmente a [los Estados Unidos] acompañados de menores” después del 1 de mayo de 2014. Las **redadas dirigidas contra** menores

y familias ya han **empezado** a retornar a personas vulnerables hacia las violentas condiciones de las cuales habían escapado.

Casi simultáneamente, el Secretario de Estado de los EE.UU., John Kerry, **anunció** que se expandiría el Programa de Admisión de Refugiados para permitir que un mayor número de centroamericanos que huyen de la violencia sean admitidos en los Estados Unidos. En respuesta a ello, activistas y defensores de los derechos humanos han **resaltado** los mensajes contradictorios en la simultánea deportación masiva de inmigrantes indocumentados en los Estados Unidos y verificación de potenciales refugiados en sus países de origen.

Poco después que empezaron las redadas de deportación en los Estados Unidos, el gobierno salvadoreño **anunció** un nuevo Programa de Reinserción para Migrantes Retornados, aunque queda por verse si los servicios brindados serán efectivos para proteger y reintegrar a los salvadoreños que regresan a su país.

Cada día migran entre 500 y 600 salvadoreños indocumentados, principalmente hacia los Estados Unidos.

El gobierno salvadoreño no reconoce plenamente el desplazamiento forzado interno como un problema fundamental que enfrenta el país, lo cual exacerba los problemas de desplazamiento y migración. Actualmente, el Estado no documenta casos de desplazamiento interno y existen pocos programas para víctimas u opciones para reubicación. La reacción del gobierno ha sido


defensiva ante las constantes críticas que provienen de todos los sectores y ha negado los problemas de desplazamiento interno para evitar las acusaciones del partido de oposición ARENA de que El Salvador es un Estado fallido.

El problema del desplazamiento es parte del tema más amplio de inseguridad y debe ser incorporado a la estrategia de seguridad del gobierno salvadoreño. Mediante el reconocimiento cabal del problema del desplazamiento interno como precursor de la migración, el gobierno de El Salvador podría desarrollar programas y cooperación inter-institucional para abordar las necesidades de los desplazados y de otras víctimas de la violencia. Ello involucrará el fortalecimiento del tejido social en las comunidades mediante la provisión de oportunidades para educación y empleo, y el desarrollo de programas de reinserción para migrantes retornados y ex-miembros de las pandillas.

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR) ha reconocido el problema y ha **invocado** “a todos los países de América Central y del Norte, a: Reconocer la creciente situación de los refugiados en la región; Establecer adecuada capacidad en las fronteras para asegurar la identificación de personas que requieren protección internacional; y Avanzar aceleradamente hacia un enfoque regional coordinado respecto a este problema, orientado a mejorar el acceso a protección y soluciones para los refugiados, y a atender las causas que originan el desplazamiento forzado”.

Para llenar la brecha de atención y la falta de servicios por parte del Estado, organizaciones de la sociedad civil salvadoreña **formaron** en 2015 la Mesa de Sociedad Civil contra Desplazamiento Forzado por Violencia y Crimen Organizado, con el objetivo de generar conciencia sobre la severidad del problema de desplazamiento forzado, analizar el enfoque actual hacia la atención de las víctimas,

NO PONGAS EN RIESGO
SUS VIDAS



El trayecto a Estados Unidos
por tierra y sin visa no es cosa fácil.
No expongas a tus hijas e hijos
a un viaje lleno de peligros que pueden
causarle hasta la muerte.

Para mayor información:
ninezmigrante.rree.gob.sv

Si has perdido contacto con tu niña, niño o adolescente en ruta a Estados Unidos
llama a:

(503) 2231-2950
El Salvador

1-888-30-111-30
Estados Unidos

01-800-747-6117
México

Un cartel comisionado por el Consejo Nacional de la Niñez y de la
Adolescencia (CONNA).

Fuente de la fotografía: Angelika Albaladejo

y urgir a instituciones gubernamentales a emprender acciones.

En julio de 2015, la Mesa **presentó** al gobierno salvadoreño un exhaustivo **informe** sobre temas de desplazamiento, producido en colaboración con la organización *Refugees International*. Representantes de la Mesa participaron también el 20 de octubre de 2015 en una **audiencia** ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para **abogar** por una mayor acción del gobierno para asistir a los ciudadanos que han sido desplazados forzosamente en El Salvador. En enero de 2016, la Mesa emitió un **informe detallado** que resaltó los temas discutidos en la audiencia y analizó abundantes datos sobre el desplazamiento interno ocurrido entre 2014 y 2015.

Organizaciones de la sociedad civil salvadoreña sostienen que el Estado necesita hacer un mayor esfuerzo para comprender los factores que colocan a los salvadoreños en riesgo de este fenómeno. La documentación de casos de desplazamiento podría llevar a generar adaptaciones informadas de las instituciones y programas gubernamentales existentes destinados a brindar servicios de protección para víctimas, como el Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia (CONNA) y el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU).

“Los países de origen, tránsito y destino tienen la responsabilidad de respetar los protocolos y legislación internacionales vigentes para la protección de refugiados”.

En El Salvador, familias enteras a menudo huyen de la violencia en grupos pero las instituciones existentes están enfocadas individualmente en brindar servicios a sectores demográficos específicos, por ejemplo, niños o mujeres, pero no familias enteras. Para mejorar las medidas de protección, el enfoque del gobierno debe incluir a las víctimas indirectas –como los familiares de una persona amenazada– a fin de ayudar a las familias enteras que se ven afectadas.

En términos generales, “los países de origen, tránsito y destino tienen la responsabilidad de respetar los protocolos y legislación internacionales vigentes para la protección de refugiados, y los derechos de los migrantes”, dice el Dr. Gaborit. “Sin eso, no vamos a ninguna parte”.



Activistas de la Agrupación Ciudadana por la Despenalización del Aborto Terapéutico, Ético, y Eugenésico en las afueras del Parlamento Salvadoreño en San Salvador. Las activistas protestan por el perdón de 17 mujeres que tenían abortos involuntarios y fueron encarceladas injustamente por cargos de homicidio agravado.

Fuente de la fotografía: EFE via La Prensa

CÓMO LA VIOLENCIA AFECTA A LAS MUJERES EN EL SALVADOR

La violencia que atrapa a El Salvador afecta a las mujeres de manera distinta que a los hombres. Dentro de la crisis de seguridad actual, la violencia de las pandillas y de las fuerzas de seguridad ha exacerbado una aceptación más amplia y de larga data de la violencia contra las mujeres. Más de la mitad de todas las mujeres salvadoreñas dicen haber sufrido alguna forma de violencia en sus vidas. Más de una cuarta parte de estas mujeres fueron víctima de violencia sexual o física.

Aunque los hombres tienen mayor probabilidad de ser asesinados, las mujeres presentan una probabilidad significativamente mayor de

experimentar violencia intrafamiliar, sexual o económica. Para empeorar el panorama, las mujeres reciben escasa o ninguna garantía de protección por parte del Estado. Debido a instituciones gubernamentales ineficaces, corrupción y aceptación social, en casi todos los casos de violencia contra las mujeres reina la impunidad.

En el espacio laboral, muchas mujeres enfrentan discriminación y abuso que van desde robo de salarios y pensiones por parte de dueños de empresas, hasta extorsión a manos de las maras. Más de la mitad de todas las mujeres salvadoreñas están empleadas en el sector informal, lo cual las coloca en mayor riesgo de explotación y de extorsión debido a que el Estado no regula estos empleos.

Las mujeres a menudo enfrentan los niveles más altos de violencia en sus propios hogares. Durante los primeros nueve meses del 2015, la **Unidad de Atención Especial para Mujeres** de la Fiscalía General atendió **1,283 casos** de violencia intrafamiliar contra mujeres. Aunque ello representa un promedio de casi cinco denuncias diarias, el verdadero número es ciertamente más alto por cuanto muchos casos de violencia doméstica no son denunciados.

También es impactante la prevalencia de la violencia sexual contra mujeres en El Salvador. Entre enero y agosto del 2015, la Policía Nacional Civil (PNC) **registró** un promedio de casi cinco casos diarios de violencia sexual contra mujeres,

incluyendo violación y agresión sexual. Y las víctimas son a menudo las más vulnerables — más de la mitad de estos ataques se cometieron contra niñas, adolescentes y personas con discapacidades, tal como se aprecia en el cuadro en la página 37.

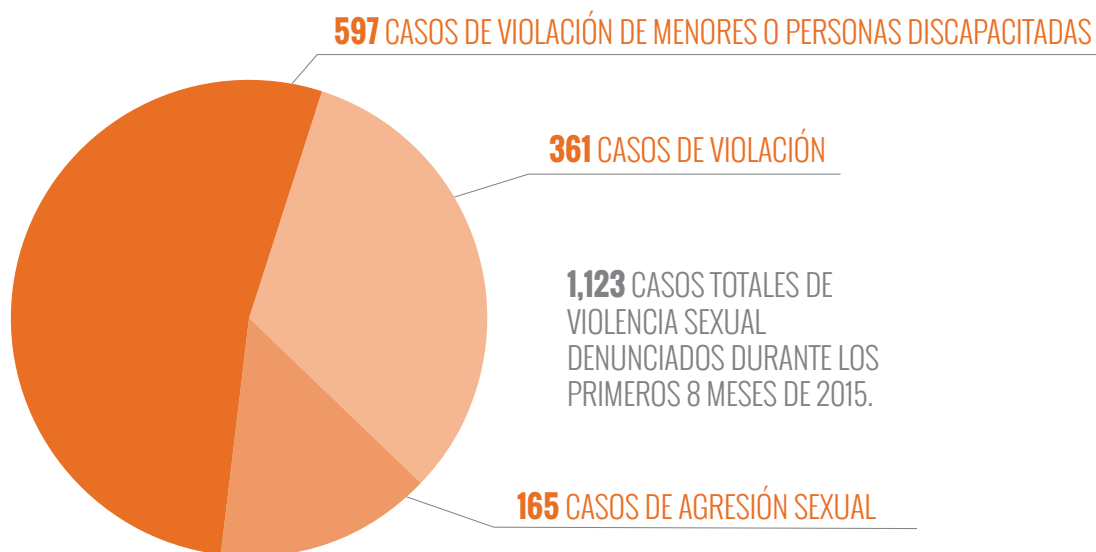
Además de la violencia cotidiana que enfrentan las mujeres, el continuo conflicto de las pandillas ha llevado a un incremento de algunos de los actos más horribles de violencia contra las mujeres. En el pasado, la violencia sexual se **cometía principalmente** en el hogar y era perpetrada por un familiar. Ahora, sin embargo, la violación y agresión sexual son cada vez cometidas más por las maras y las fuerzas de seguridad.

VIOLENCIA SEXUAL EN EL SALVADOR

Casos denunciados a la Policía Nacional Civil

Enero a agosto de 2015

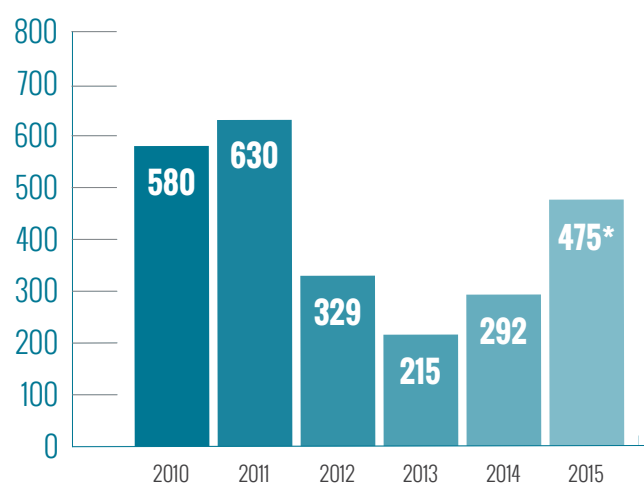
Fuente: Registros de casos denunciados ante la Policía Nacional Civil (PNC) obtenidos por el Observatorio de Violencia contra las Mujeres mantenido por la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA): <http://observatoriodeviolencia.ormusa.org/violenciasexual.php>



Las maras violan y asesinan violentamente a jovencitas, o las consideran las “novias” de las maras. “Los cuerpos de las mujeres fueron tratados como territorios durante la guerra civil y la práctica continúa actualmente con las pandillas”, dice Jeanette Urquilla, directora de la **Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA)**. En muchos vecindarios controlados por las maras, las jovencitas temen ser violadas, secuestradas y/o asesinadas por las pandillas. Urquilla dice que ello ha llevado a algunas familias a presionar a mujeres jóvenes a embarazarse de sus parejas, antes de ser reclamadas por un miembro de las maras.

FEMINICIDIOS POR AÑO EN EL SALVADOR 2010 hasta octubre de 2015

Fuente: Datos compilados y analizados por el Observatorio de Violencia contra las Mujeres mantenido por la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA) y el Instituto de Medicina Legal (IML): <http://observatoriodeviolencia.ormusa.org/feminicidios.php>



* El Instituto de Medicina Legal (IML) aún no ha dado a conocer todos los datos correspondientes al año 2015. Este total refleja sólo el período desde enero hasta octubre de 2015.

Nota: El IML registra casos de “homicidio de mujeres” en lugar de utilizar el término “feminicidios”

Oficiales de policía y soldados apostados en vecindarios con alto nivel de violencia o controlados por las maras, también conocidos como “barrios calientes”, han sido igualmente vinculados a casos de violencia sexual. En un caso, una niña de 13 años de edad con Síndrome de Down fue violada por soldados apostados en su comunidad, según reportes presenciales de miembros de un grupo de derechos humanos. En otro caso, un soldado fue arrestado en febrero de 2016, acusado de secuestrar, violar y amenazar la vida de una joven.

Mientras se expande en El Salvador el patrullaje policial de “mano dura”, la identificación de muchachos adolescentes sospechosos de estar afiliados a las maras también está teniendo un impacto inesperado sobre las mujeres. Las mujeres que tratan de proteger a sus parientes varones del arresto o asedio están siendo ellas mismas amenazadas y atacadas. En un documental difundido recientemente, un equipo de *VICE News* capturó imágenes de una redada, donde mujeres y menores estaban siendo visiblemente intimidados por la presencia de fuerzas de seguridad fuertemente armadas que ingresaron en mitad de la noche en la casa de un supuesto miembro de una pandilla.

También está aumentando el asesinato selectivo de mujeres por razón de su género, conocido como feminicidio. Se estima que 2,521 mujeres han sido asesinadas en El Salvador desde el 2009; ello representa un promedio de 420 feminicidios cada año. Y según el **Observatorio de la Violencia contra las Mujeres**, las cifras están escalando. Durante los 10 primeros meses del 2015, fueron asesinadas 475 mujeres – un promedio de un feminicidio cada 16 horas, tal como se ve en el cuadro en la página 38.

Debido a muchas razones, las mujeres a menudo no denuncian la violencia. Vanda Pignato, Secretaria de Inclusión Social de El Salvador, [dijo a La Prensa Gráfica](#) que las mujeres se quedan calladas por “temor, vergüenza, pánico y, lo más importante de todo, porque no confían en el sistema judicial. El sistema judicial en El Salvador deja mucho que desear respecto a este tema. Hay una difundida impunidad para los agresores, y eso no es un buen mensaje para los jóvenes y las mujeres que son víctimas de la violencia”.

Incluso los funcionarios dentro de las instituciones del gobierno cometen en ocasiones actos de violencia contra aquellos a quienes deben proteger. Patrones de impunidad validan esta “masculinidad” al interior de las instituciones, lo cual lleva a una mayor violencia, [sostiene](#) una coordinadora de programa en ORMUSA. En el 12 por ciento de los casos de violencia contra mujeres denunciados ante ORMUSA, los supuestos perpetradores eran jueces, fiscales, abogados y oficiales de policía. En un [caso](#), una mujer presentó una denuncia contra su esposo, oficial de la PNC, por herirla con un disparo de su arma. La víctima retiró luego su testimonio, exculpando al oficial, aunque vecinos y otros oficiales de policía presentes en el lugar escucharon el ataque y presenciaron al oficial arrastrándola por el suelo.

El gobierno salvadoreño ha empezado a implementar algunos programas y legislación para combatir la violencia contra las mujeres. Pero el avance ha sido lento, en parte porque la violencia es percibida como un problema social ajeno a la competencia y responsabilidad del gobierno. Ello no obstante, en años recientes se han creado algunos importantes mecanismos para abordar la violencia contra las mujeres, debido a los esfuerzos de organizaciones feministas salvadoreñas. En 2010, la legislatura de El Salvador promulgó un conjunto

de leyes marco —dispositivos constitucionales que plantean obligaciones generales para instituciones del gobierno— conocidas como la “[Ley Integral Especial para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres](#)”. Grupos de la sociedad civil redactaron esta legislación para abordar la violencia contra mujeres mediante la “prevención, la atención especial, el procesamiento y la sanción”. Sin embargo, hasta la fecha, menos de la mitad de todas las instituciones en El Salvador han dado pasos para implementar la ley.

Barreras institucionales de larga data continúan bloqueando el acceso a programas para denunciar y escapar de la violencia.

Algunas de estas obligaciones fueron codificadas en la Ley 2011, con la promulgación de la [legislación que requiere](#) que la Fiscalía General cree “[Unidades de Protección Especial](#)” enfocadas en la violencia intrafamiliar, violencia de género y discriminación contra las mujeres. Se supone que estas unidades deben ofrecer representación legal, admitir e investigar denuncias, brindar atención psicológica y social durante el desarrollo del caso, y desarrollar un sistema para referir casos a instituciones del gobierno y unidades locales de género. El despacho de la Fiscalía General estableció también “[Grupos de Autoayuda](#)” para prestar asistencia directa a las víctimas dentro de su comunidad local. Estos grupos ofrecen a las mujeres un espacio para discutir la violencia intrafamiliar y para buscar ayuda con sus casos. Estudios de impacto [indican](#) que estos grupos han tenido éxito en empoderar a las mujeres a terminar relaciones abusivas.

Hasta la fecha, la policía ha desplegado 11 “**Unidades de Género**” locales para brindar atención a mujeres que son víctimas de la violencia. Estas unidades policiales especiales están capacitadas con un currículo enfocado en género y colaboran con las mujeres locales para crear “mapas de temor” que detallan áreas de alto riesgo y los tipos de violencia específicos que experimenta la comunidad. Las Unidades de Género se proponen usar los mapas de temor para emprender acciones selectivas, como incrementar patrullas de oficiales en calles poco iluminadas donde se han producido violaciones. Aunque estas unidades policiales especiales han tenido cierto éxito, la rotación constante de personal hace difícil que los oficiales desarrollen relaciones con la comunidad local. Muchas mujeres ni siquiera saben que estas unidades existen debido a una limitada difusión y a la falta de campañas para generar conciencia en el público.

Aunque estas leyes y unidades especializadas representan pasos positivos por parte del gobierno salvadoreño, no han sido plenamente implementadas y el acceso a estos programas es muy limitado. Estos marcos tampoco llegan a abordar la difundida impunidad, ni brindan protección adecuada para quienes denuncian delitos.

Barreras institucionales de larga data continúan bloqueando el acceso a programas para denunciar y escapar de la violencia. Por ejemplo, hay escaso o ningún acceso a refugios o centros para reubicación de mujeres que son víctima de la violencia. El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de las Mujeres (ISDEMU) brinda **asistencia temporal** para mujeres que escapan del abuso doméstico, pero no puede aceptar a familias enteras, lo cual desalienta a muchas víctimas en busca de ayuda. Además, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos **encontró** que los centros establecidos por la **Corte**

Suprema para denunciar la violencia doméstica o intrafamiliar son ineficaces, inaccesibles y discriminatorios.

Los Estados Unidos han invertido en “centros multi-institucionales de asistencia” para víctimas de violencia de género (GBV), que USAID **asevera** han “apoyado esfuerzos para reducir niveles de impunidad y promover la justicia en el tratamiento de sobrevivientes de la violencia de género”. El estudio de una muestra en un centro mostró que de los 99 casos de violencia doméstica recibidos, “todos fueron llevados a los tribunales y 97 de ellos resultaron en condenas”. Aunque estos casos aislados no reflejan un cambio general en los **niveles** de impunidad relacionados con delitos violentos contra mujeres, es posible que dichos modelos ameriten una mayor investigación.

Además de la inseguridad y la impunidad, el sistema de salud en el país ha colocado a las mujeres en mayor riesgo al privarlas de control legal sobre su salud reproductiva. El Salvador ha **mantenido** durante más de dos décadas una de las leyes más **draconianas sobre aborto** en el mundo, criminalizando el aborto incluso en casos de violación o cuando el embarazo supone un riesgo a la vida de la madre.

Desde que el aborto inducido y el espontáneo fueron **criminalizados** en 1998, 129 mujeres han sido procesadas por “homicidio”, incluyendo a mujeres **encarceladas** por sufrir un **aborto espontáneo o por parir un feto muerto**.

La **Agrupación Ciudadana para la Descriminalización del Aborto**, una prominente organización que propugna cambios en la legislación sobre el aborto en El Salvador, estima que desde 1998 se han practicado más de 35,000 abortos clandestinos en condiciones inseguras en el país.

La salud mental de las mujeres también se encuentra afectada negativamente por el enfoque imperante en el país hacia la salud reproductiva, acompañado por crecientes niveles de violencia. “Existe una correlación entre violencia sexual y la alta tasa de suicidios entre adolescentes — ésa es la realidad”, [expresó a Reuters](#) un funcionario de salud salvadoreño. “El embarazo es un factor determinante detrás de los suicidios de adolescentes”.

Actualmente, el suicidio es la [tercera causa más común de muerte](#) para mujeres embarazadas y representa el [57 por ciento](#) de las muertes de niñas y jóvenes embarazadas entre los 10 y 19 años de edad.

Pese a la presión nacional e internacional que existe sobre el gobierno salvadoreño para revocar estas perniciosas leyes y liberar a mujeres injustamente encarceladas, el Ministerio de Salud ha bloqueado avances en cuanto a la atención de salud para las mujeres. Urquilla dice que el ministerio teme represalias políticas de grupos religiosos y conservadores, así como de la legislatura. Estos puntos de vista conservadores, aunque más afianzados en el partido ARENA, se extienden a través de las líneas partidarias y son [compartidos](#) por algunos políticos del FMLN.

Sin embargo, las estrictas leyes anti-aborto en El Salvador han [recibido cuestionamientos adicionales](#) con la reciente y rápida [difusión](#) del virus Zika por picadura de mosquito, vinculada a defectos de

nacimiento. El ministro de salud de El Salvador ha [dicho](#) que, desde una perspectiva de salud pública, la criminalización total del aborto es una “verdadera dificultad” que puede poner en riesgo a muchas mujeres y a sus bebés. Sin embargo, la legislatura salvadoreña no ha emprendido acciones para cambiar las leyes.

El gobierno salvadoreño, siguiendo la misma línea que otros países latinoamericanos, ha [recomendado](#) a las mujeres no embarazarse hasta el 2018, colocando el peso de la responsabilidad sobre las mujeres quienes [a menudo](#) tienen escaso control sobre sus cuerpos debido a las altas tasas de violencia sexual, leyes represivas y falta de acceso a atención de salud reproductiva.

En tanto empeoran las condiciones de seguridad en El Salvador, la violencia contra las mujeres continúa incrementando en severidad. Para abordar estos temas, el gobierno salvadoreño requerirá implementar la legislación existente, expandir su capacidad institucional, incrementar la protección para víctimas de la violencia y, quizá lo más importante, trabajar con grupos de la sociedad civil en El Salvador para empezar a cambiar las dinámicas culturales, sociales y económicas que actualmente refuerzan la impunidad y la aceptación de la violencia contra las mujeres.



Miembros de COMCAVIS TRANS participan en una marcha.

Fuente de la fotografía: COMCAVIS TRANS, Facebook.

PERSONAS LGBTI EN EL SALVADOR: OBTENIENDO LOGROS LEGALES PERO ENFRENTANDO VIOLENCIA DESCONTROLADA

Tras el asesinato de tres activistas transgénero y la brutal golpiza a un hombre transgénero, la legislatura en El Salvador aprobó en setiembre de 2015 una ley sobre crímenes de odio, lo cual coloca a El Salvador entre las pocas naciones en América Latina que cuentan con tales leyes para proteger a sus ciudadanos LGBTI. Las reformas al código legal incrementaron las sentencias para quienes fueran sentenciados por asesinar a alguien debido a su orientación sexual, raza, etnicidad, afiliación política o género. Los acusados de estos asesinatos enfrentan actualmente sentencias de 30 a 60 años de cárcel, mientras que los condenados por amenazas a una persona por las mismas razones enfrentarían penas de 3 a 6 años en prisión.

Este avance legal, aunque significativo, no garantiza de por sí protección alguna. “Por primera vez en nuestra historia, la violencia contra la comunidad LGBTI conlleva severas sanciones. Pero si los jueces no aplican la ley, si la policía la ignora”, la ley no tendrá ningún sentido, advirtió Karla Avelar, defensora transgénero de los derechos humanos. Y la nueva ley no es retroactiva. Unos 500 actos de violencia contra personas LGBTI cometidos en el pasado y que organizaciones activistas han documentado desde 1993 no estarían cubiertos por la norma.

En su diminuta oficina en San Salvador desde donde dirige la dinámica organización sin fines de lucro **COMCAVIS TRANS**, Avelar nos habló sobre la violencia que enfrentan los salvadoreños LGBTI. Ésta proviene de las maras, de familiares, de vecinos — y también de miembros de la policía.

Al menos 85 personas LGBTI en El Salvador han sido **asesinadas** entre 2008 y 2014, según el Consultorio Jurídico Internacional de Derechos Humanos de la Facultad de Leyes Washington en American University. Aunque todos los miembros de la comunidad LGBTI son vulnerables, las personas transgénero están especialmente en riesgo. Según Avelar, muchas personas transgénero han denunciado violaciones, extorsión, secuestro y tortura a manos de la policía. “Muchos de nosotros, cuando vemos a la policía, no vemos un medio de protección sino que más bien sentimos pánico”. Para las personas LGBTI salvadoreñas, resulta difícil denunciar un delito. “La mayoría de los policías nos ven y nos catalogan como ladrones y criminales. No nos consideran testigos válidos”.

Las fuerzas de seguridad fueron las fuentes más frecuentemente citadas de agresión física y verbal, en un 55 por ciento de los casos, seguidas por familiares con un 16 por ciento de las menciones de las 171 llamadas que recibió en 2014 una línea de asistencia telefónica de la comunidad LGBTI para denunciar incidentes de discriminación y violencia, según el **informe** del Departamento de Estado sobre derechos humanos correspondiente a ese año.

Aldo Alexander Peña, hombre transgénero que trabaja para la policía metropolitana salvadoreña, fue **brutalmente golpeado** el 27 de junio 2015 por miembros de la Policía Nacional Civil, tras sostener un altercado con un conductor de bus. Temprano ese mismo día, la víctima **había participado en la marcha** del día del orgullo gay con su amiga. La víctima sufrió la rotura de varias costillas, fractura del cráneo, y daños a la cavidad ocular izquierda.

“José” **sufrió una brutal violación grupal** a manos de miembros de las maras, además de agresión sexual por parte de un profesor. Pero no denunció ninguno de estos ataques a la policía, porque no confía que lo protegerán.

En un caso que data de 2011, oficiales de policía abusaron física y verbalmente de un adolescente gay. Tal como se describe en un **artículo** publicado por el **Colegio de Abogados de los Estados Unidos**: “La víctima narra que, tras abusar de él, los policías hicieron una llamada telefónica, y entonces aparecieron tres miembros de las maras y golpearon a la víctima hasta dejarle inconsciente”.

Francela Méndez Rodríguez, prominente activista transgénero, fue **asesinada** por asaltantes desconocidos el 31 de mayo de 2015 cuando visitaba a un amigo en el interior del país – este último también fue asesinado.

Organizaciones LGBTI como Entre Amigos han recibido **amenazas de muerte**, incursiones en sus oficinas y ataques contra sus activistas, los cuales parecen estar relacionados con sus actividades de incidencia pública en defensa de sus derechos.

“Yo también lo he padecido”, dijo Karla Avelar, “tengo 14 balas en mi cuerpo. Lo peor es que nuestra sociedad aprueba la violencia contra nosotros, incluyendo a veces violencia perpetrada por nuestras propias familias. Ahora tengo 40 años. Nunca pensé que viviría tanto tiempo. Soy realmente vieja”.

“Por primera vez en nuestra historia, la violencia contra la comunidad LGBTI conlleva severas sanciones”.

Éstos son sólo algunos ejemplos de un problema más profundo dentro de El Salvador. Para empeorar el panorama, la Fiscalía General no procesa judicialmente con rigor estos casos e **incumple con registrar** los ataques contra personas LGBTI como crímenes de odio.



COMCAVIS TRANS

Comunicando y Capacitando a Mujeres Trans

Los Derechos Humanos son sus derechos.
Tómenlos, defiéndanlos, promuévanlos.
entiéndanlos e insistan en ellos.
nútranlos y enriquezcanlos. . .
Son lo mejor de nosotros.
Denles vida.

"Soy Karla Avelar"
Mujer Trans

Karla Avelar, una defensora de derechos humanos transgénero y directora de COMCAVIS TRANS.

Fuente de la fotografía: COMCAVIS TRANS, Facebook.

La Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos en El Salvador, entidad oficial liderada por David Morales, sí cubre abusos contra personas LGBTI y urge a otras agencias del gobierno a mejorar los mecanismos de protección contra este sector de la población. “Existe una **absoluta indiferencia** en relación a investigar y procesar judicialmente estos delitos, lo cual ha creado un patrón de impunidad deliberada que es totalmente inaceptable”, dijo Morales. El Procurador públicamente **urgió** a la policía y a la Fiscalía General a “investigar estos delitos manera eficiente y diligente, para ver si existe una motivación de odio hacia la expresión de género o la orientación sexual de las víctimas”.

Algunos salvadoreños LGBTI ha huido del país, buscando asilo en los Estados Unidos, Costa Rica y otros países. Neila, cosmetóloga de 26 años de

edad, **huyó de El Salvador** en diciembre de 2015 tras sufrir un ataque en el cual fue acuchillada 58 veces. “Ello es porque mi identidad de género difiere de la tradicional”, dijo Neila ante el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR). Ella se encuentra actualmente en México buscando asilo.

COMCAVIS TRANS ha acompañado durante el año pasado 60 casos de solicitud de asilo, casi todos ellos correspondientes a personas transgénero. Según un análisis publicado por el Colegio de Abogados de los Estados Unidos, es un reto para los abogados estadounidenses defender los pedidos de asilo para personas LGBTI que huyen de países como El Salvador donde abogados del Departamento de Seguridad Nacional pueden argumentar que han habido avances en el marco legal para los derechos LGBTI, se realizan marchas por el orgullo gay, y grupos LGBTI

operan abiertamente. Los abogados que defienden casos de solicitud de asilo deben **sostener** que la “violencia hacia la comunidad LGBT persiste a pesar de las políticas y leyes oficiales que protegen a la comunidad”, mientras que “los defensores de personas LGBT y quienes frecuentan eventos relacionados con el orgullo gay se encuentra a un riesgo aun mayor que quienes esconden su orientación sexual o su identidad de género”.

Más allá de la protección respecto a la violencia y la eliminación de la impunidad para estos delitos, los activistas LGBTI en El Salvador también están luchando por acabar con la discriminación. El gobierno salvadoreño ha dado algunos pasos tentativos en esta dirección, pero ello aún no ha resultado en el cambio de marea que se requiere. En 2010, el gobierno salvadoreño estableció una **Dirección de Diversidad Sexual** en su Secretaría de Inclusión Social para promover la eliminación de la discriminación. Una acción positiva del Poder Ejecutivo, el Decreto 56 emitido en 2010 por el gobierno de Mauricio Funes, prohíbe la

discriminación contra personas LGBTI por parte de empleados públicos. Sin embargo, este decreto no incluye penalidades por el incumplimiento de la norma, no está incluido de manera adecuada en la capacitación que reciben los empleados públicos, y no cubre situaciones ocurridas en el sector privado.

Los activistas transgénero están luchando también por el derecho a cambiar sus nombres y géneros. La carencia de este derecho afecta la capacidad de una persona transgénero a estudiar, trabajar e incluso votar. Los salvadoreños LGBTI también continúan luchando por adecuada cobertura de salud, y contra la severa discriminación en espacios laborales. El matrimonio entre personas del mismo sexo aún es una meta distante.

Aunque el gobierno ha dado algunos pasos legales para proteger ciertos derechos de personas LGBTI, en la práctica, las leyes son a menudo ignoradas o patentemente violadas, dejando a la comunidad LGBTI en El Salvador vulnerable a la discriminación y una violencia brutal.

La Asociación Solidaria para Impulsar el Desarrollo Humano (ASPIDH) en una protesta en San Salvador.

Fuente de la fotografía: Sin Etiquetas





Presidente Salvador Sánchez Cerén se reúne con agentes durante una ceremonia de entrega de armas y vehículos para la Policía Nacional Civil (PNC).

Fuente de la fotografía: Presidencia El Salvador, Flickr

ESTRATEGIA DE SEGURIDAD EN EL SALVADOR EN 2016: ¿CAMBIO O MÁS MANO DURA?

La creciente crisis de seguridad en El Salvador ha recibido como respuesta medidas enérgicas por parte del gobierno, las cuales se centran en el envío de militares y policías a las calles para tratar de superar la violencia de las pandillas, y llenando las cárceles del país incluso con los miembros que ocupan los más bajos niveles en las supuestas gavillas de las maras. Más allá de escalar la violencia y plantear inquietudes sumamente graves de derechos humanos, este plan simplemente no está funcionando. Pero mientras avanza el año 2016, el gobierno tiene la oportunidad de trazar un nuevo curso y desplegar una estrategia para contener la violencia.

En lugar de abordar los factores que impulsan las astronómicas tasas de asesinatos, la estrategia actual se propone resolver el problema con disparos y arrestos – una desgastada política de seguridad conocida en América Latina como “mano dura”. A lo largo de América Latina se ha documentado ampliamente que este enfoque severo no sólo es perjudicial en materia de derechos humanos, sino que no funciona en el largo plazo. En el país vecino de Honduras, el Grupo de Trabajo sobre América Latina y el Monitor de Asistencia en Seguridad del Centro para Políticas Internacionales [documentaron](#) en 2015 que en tanto crece la lista de abusos cometidos por fuerzas policiales militarizadas, “se hace más evidente el problema central con esta táctica: estos soldados son educados para la guerra, no para la paz, y enviarlos a las calles convierte a cada ciudadano

en un potencial enemigo”. Estudios realizados en [México](#) y [Guatemala](#) han confirmado también que encomendar la seguridad ciudadana a los soldados durante un período extenso de tiempo no ha reducido las tasas de delincuencia y violencia de manera sostenible. En el caso de Guatemala, las Naciones Unidas han declarado que el mayor uso de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública “no ha resultado en mejoras visibles”.

En El Salvador, [ejemplos anteriores](#) de políticas de mano dura, incluyendo arrestos masivos, no sólo fracasaron en reducir las tasas de asesinatos, sino que empeoraron la situación. Tras su encarcelamiento a inicios de la década de 2000, miembros de las pandillas provenientes de grupos criminales locales pudieron consolidarse debido a conexiones realizadas mientras estaban en la cárcel. Luego expandieron sus operaciones a nivel nacional, dando lugar al actual panorama de seguridad del país, en el cual dos pandillas principales [ostentan un poder excepcional](#) sobre el territorio, y las tasas de asesinatos han aumentado a lo largo del país.

Las políticas actuales podrían causar similares efectos adversos. Tal como lo advirtió un ex-coronel de las fuerzas armadas: “Más represión de las maras por parte del Estado sólo las vuelve más sofisticadas. Aplicar las sanciones más severas únicamente envalentona a las maras porque éstas son el producto de la exclusión social y la desigualdad”. Un comandante de la fuerza policial salvadoreña advirtió sobre diversos otros problemas referidos a la actual estrategia de seguridad:

No puedes matar a un mosquito con una M-16. Las maras son un blanco en movimiento y en crecimiento. Más aún, dado que la policía es abusiva, se le ha entregado parte de la comunidad a la pandilla. Para armar los casos se necesita inteligencia, un sistema judicial sólido y un sistema carcelario operativo. También se necesita investigar delitos financieros, pero únicamente el despacho del [ahora ex] Fiscal General puede hacerlo, y ahora mismo no está dispuesto a ello.

Ello no obstante, durante los primeros meses del 2016, el gobierno salvadoreño parece continuar con su postura de mano dura, sosteniendo que este enfoque funcionará con el tiempo. El Vice-Presidente Óscar Ortiz recientemente [dijo](#): “Nunca antes como ahora hemos tenido este nivel de procesamiento judicial y de estrategia desplegados para combatir la delincuencia y desmantelarla. Pero va a requerir un poco de tiempo”.

Además de los continuos despliegues de policías y soldados, los legisladores están proponiendo severas medidas legales para acabar con las pandillas. Actualmente el Congreso [está debatiendo](#) una ley de registro de las pandillas, propuesta por el partido de derecha ARENA, la cual crearía una lista de presuntos miembros de las pandillas y sus colaboradores. Los legisladores afirman que este registro facilitaría a los jueces aplicar sentencias más severas a miembros de las maras bajo una ley que recientemente [definía](#) a los integrantes de las maras como terroristas desde agosto de 2015. Aparte del potencial de escalar las tácticas violentas de las pandillas y de perpetuar una retórica general de guerra, la policía con frecuencia no establece diferencias entre miembros de las pandillas, colaboradores, y quienes simplemente viven en barrios controlados por las maras, dejando abierta la posibilidad de encarcelamientos indebidos y de un escalamiento de las tasas de encarcelamiento masivo.

En lugar de abordar los factores que impulsan las astronómicas tasas de asesinatos, la estrategia actual se propone resolver el problema con disparos y arrestos.

Las autoridades salvadoreñas actualmente vienen **considerando emplear** el controvertido **programa de Pacificación** utilizado en Rio de Janeiro como modelo a replicar en los vecindarios en El Salvador. Pese a ciertos logros, este programa **fracasó** en brindar seguridad duradera o en proporcionar los servicios sociales que originalmente serían parte de la estrategia, mientras que miles de civiles fueron asesinados por la policía en **ejecuciones extrajudiciales**.

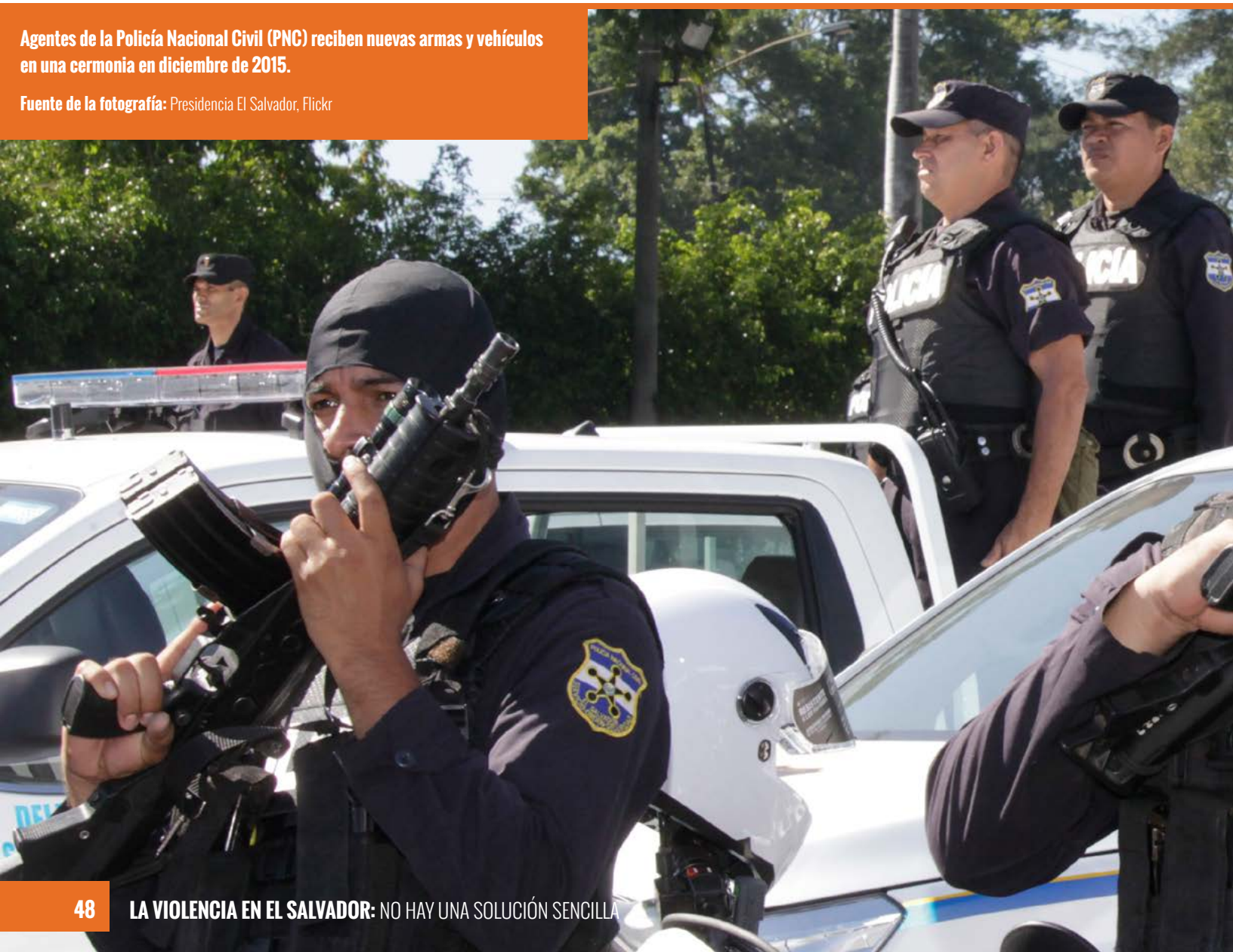
Aunque resulta preocupante, el escalamiento de las políticas de seguridad de mano dura no resulta sorprendente, dados los antecedentes de uso de fuerza violenta en el país. Un experimentado periodista apostado en San Salvador explicó:

Esta violencia no es nueva y ha sido exacerbada, pero no causada, por las actuales políticas. En El Salvador, la violencia siempre ha sido vista como válida y el FMLN, que alguna vez fue una fuerza guerrillera, nunca ha rechazado el uso de la fuerza. Teóricamente, los acuerdos de paz suscritos en 1992, tras la guerra civil, debieron constituir una ruptura con este enfoque. Y durante los primeros diez años [después del conflicto], parecía que sería posible una sociedad más inclusiva. Existía el diálogo y la policía parecía avanzar hacia convertirse en una fuerza más profesional, pero en última instancia nunca se generó una estrategia integral de seguridad y el actual gobierno está recurriendo a las mismas tácticas severas de gobiernos anteriores, como el enfoque militarizado y de mano dura del Presidente [Francisco] Flores (1999–2004).

Por supuesto, el problema es mucho más profundo que el uso de la mano dura. La compleja situación

Agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) reciben nuevas armas y vehículos en una ceremonia en diciembre de 2015.

Fuente de la fotografía: Presidencia El Salvador, Flickr



de seguridad en El Salvador se ve complicada por una serie de otras variables, incluyendo la ausencia de voluntad política y de recursos dentro del sistema de justicia para enfrentar casos difíciles. Con demasiada frecuencia, la mentalidad de los fiscales públicos parece ser que si se cree que alguien pertenece a una mara o está relacionado con alguien que ha sido asesinado, no se requiere investigar. Los fiscales también adolecen de una falta de capacitación y de recursos, incluyendo pruebas de ADN.

Asimismo, las investigaciones se ven impedidas por una falta de disposición a denunciar delitos por temor a represalias. Según un activista y analista en temas de seguridad que trabaja en

barrios controlados por las maras en San Salvador, “avivando el temor de las personas a denunciar delitos, existe también una considerable práctica de capturas seguidas de liberaciones, ya sea por falta de evidencias suficientes o por corrupción. La gente teme que si presentan denuncias y les ocurre eso, los denunciados los perseguirán”.

La ausencia de protección para testigos profundiza más aun el temor a denunciar los delitos. Tal como nos lo presentó un grupo de derechos humanos que investiga las ejecuciones extrajudiciales: “La protección de testigos prácticamente no existe. Se presta escasa atención a las víctimas, y nadie se ofrece a denunciar”. Entre la acechante amenaza de las pandillas de asesinar a quienes denuncian, y



la incapacidad del gobierno para protegerlos, se ha creado una cultura del silencio sobre la corrupción y la violencia. Con el nombramiento de un nuevo fiscal general, hay esperanzas de que el sistema de justicia en El Salvador logre algunos avances.

Complicando estos problemas, existe un sistema carcelario sobrecargado que **excede su capacidad** en más de 320 por ciento, carece de mecanismos de rehabilitación y promueve la delincuencia. Aunque los prisioneros están separados por las afiliaciones con sus respectivas pandillas, aún se producen **mortales enfrentamientos**. Un **informe** elaborado en septiembre de 2015 por *The Guardian* describe una visita a una prisión “resguardada en el exterior por el ejército, pero dentro de ella los 2,600 internos [en una cárcel construida para albergar a 800] tienen libertad para manejar las míseras instalaciones porque los guardias tienen demasiado miedo para ingresar”.

Resulta evidente que El Salvador no puede resolver el problema de las maras a fuerza de arrestos: durante el año pasado, el gobierno ha arrestado a más de 12,000 miembros, pero las tasas de homicidio siguen siendo astronómicas, pues las maras en las calles constituyen una puerta giratoria de la cual surgen sin cesar hombres jóvenes marginalizados. “Podemos arrestar a 50 pandilleros y 50 más tomarán sus puestos”, dijo a *The Associated Press* Howard Cotto, **recientemente nombrado** director de la policía nacional en El Salvador.

OTRA VÍA PARA AVANZAR

Aunque la estrategia de seguridad del país sigue impulsada por políticas represivas de mano dura, declaraciones públicas de funcionarios del gobierno salvadoreño indican un entendimiento del cambio que se requiere. En una conferencia de prensa realizada a fines de octubre de 2015, el Ministro de Seguridad Benito Lara **reconoció** que

la violencia en el país constituye un “profundo problema estructural” y que cualquier respuesta del gobierno deberá enfrentar los factores que impulsan la violencia, incluyendo la impunidad y la falta de oportunidad para los jóvenes. Y, en teoría, las autoridades han comenzado a desarrollar un enfoque más balanceado hacia la seguridad que atendería estos temas estructurales de manera más eficaz que las actuales políticas.

Al asumir el poder el Presidente Salvador Sánchez Cerén, el gobierno realizó considerables esfuerzos para crear una amplia estrategia de seguridad, el **Plan El Salvador Seguro**, con fuerte enfoque en la colaboración entre la policía y las comunidades y el desarrollo local. La estrategia se desarrolló mediante exhaustivas consultas con un amplio conjunto de alcaldes, empresarios, representantes de iglesias, partidos políticos, periodistas, organizaciones de la sociedad civil, y muchos otros actores. Muchas de las organizaciones con las cuales conversamos al respecto describieron el plan como exhaustivo y bien diseñado.

El Plan El Salvador Seguro concibe:

- mejorar las condiciones de vida en áreas de alta criminalidad para reducir la ocurrencia e impacto de la violencia, incluyendo mayores oportunidades de empleo para los jóvenes y el mejoramiento de servicios de salud y educación;
- volver más efectivo el sistema de justicia;
- reducir la influencia de grupos criminales al interior del sistema carcelario, mejorando las condiciones dentro de las prisiones y expandiendo los programas de rehabilitación;
- crear un marco legal y mejores servicios para la atención a las víctimas; y
- fortalecer las instituciones del gobierno para abordar la delincuencia.

El plan debe aplicarse a nivel nacional, pero primero será desplegado en 10 municipalidades que presentan una alta criminalidad, seguidas por otras 50. La implementación del plan será monitoreada por el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Coexistencia Pacífica, [establecido](#) en el 2015, el cual recibirá asistencia técnica del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Sin embargo, agentes humanitarios y periodistas nos contaron que existe un problema inmediato con el plan: el gobierno ha desplegado el lado duro de la estrategia, mientras que el enfoque integral permanece mayormente en el papel.

Se [estima](#) que el plan costará cerca de US\$ 2,100 millones en el curso de los próximos cinco años y, como lo expresó un analista en temas de seguridad, “el gobierno está actuando como si todo el dinero para las acciones positivas tuviera que provenir de una fuente distinta al presupuesto. Parte del financiamiento podría provenir de reorientar líneas presupuestales ya existentes. Pero existe una falta de transparencia en relación con todo este asunto”.

Incluso si el gobierno salvadoreño redobla la implementación del plan integral, será difícil alterar el impacto que las tácticas de mano dura ya han exacerbado en el conflicto. “El gobierno está plenamente convencido de estar haciendo lo correcto. Dicen que su estrategia es integral, que realizan trabajo de prevención, de reintegración. Pero si eso es cierto, después de lo que ha ocurrido este año, ellos no pueden necesariamente superar esta carnicería”, advirtió un periodista de investigación. “Seguiremos viviendo aún con las terribles consecuencias de este año”.

Resolver la crisis de seguridad en El Salvador no es una tarea fácil. Pero no puede haber esperanzas de cambio a menos que los gestores de políticas enfatizen políticas que prioricen: derechos humanos, debido proceso, corrupción, investigación y procesamiento judicial de todos los delitos, fortalecimiento de las comunidades,

desarrollo de instituciones democráticas, y mayor fiscalización de las instituciones encargadas de velar por la seguridad, antes que repetir las fallidas políticas de mano dura del pasado. Al fortalecer el Estado de Derecho y crear alternativas viables para los jóvenes, el gobierno puede empezar a recuperar el terreno que ha perdido a manos de las maras.

La existencia del Plan El Salvador Seguro muestra que poco a poco está surgiendo un consenso a favor de este cambio, pero hasta ahora éste no se ha establecido firmemente.

Dadas las altas tasas de violencia, el diálogo con las maras no debe ser descartado como una opción potencial de negociación. Hay varios graves temas asociados con la tregua, como la falta de transparencia y fiscalización, entre varios otros problemas que podrían ser considerados al dar forma a las discusiones. Y aunque no resulta evidente si las maras están actualmente abiertas al diálogo, éstas [indicaron](#) en junio de 2015 que estarían dispuestas a sentarse a la mesa con el gobierno.

El escalamiento de las políticas de seguridad de *mano dura* no resulta sorprendente, dados los antecedentes de uso de fuerza violenta en el país.

En cualquier caso, el mensaje de guerra que el gobierno está enviando al público es peligroso y divisivo: o estás con nuestra lucha o estás con las maras. El Salvador se encuentra en un punto crítico donde existe la oportunidad de preparar el camino para provocar mejoras. El gobierno salvadoreño debe optar por un enfoque más equilibrado y humano para enfrentar la grave situación de seguridad ciudadana que enfrenta el país.



Presidente Salvador Sánchez Cerón saluda a oficiales de una Unidad Antipandillas de la Policía Nacional Civil (PNC) en febrero de 2016.

Fuente de la fotografía: Presidencia El Salvador, Flickr

CÓMO LAS POLÍTICAS Y LA ASISTENCIA DE LOS EE.UU. HACIA EL SALVADOR PUEDEN AYUDAR Y NO OCASIONAR DAÑOS

Las soluciones a los problemas de seguridad en El Salvador no son sencillas ni inmediatas. Será un camino largo y difícil para que El Salvador aborde los temas centrales de la violencia e inseguridad que asolan el país. Pero hay cosas que pueden hacerse en el corto plazo para mejorar las condiciones y colocar al país en rumbo hacia la paz y la justicia. Las políticas y la asistencia de los EE.UU. pueden ser parte del problema o parte de la solución.

La Administración Obama parece haber reconocido que la asistencia estadounidense requiere abordar las condiciones –débiles instituciones del gobierno

civil, falta de oportunidades y corrupción– que promueven la inseguridad y causan la huida de miles de menores, mujeres y hombres de los países del Triángulo del Norte: El Salvador, Guatemala y Honduras. El reconocimiento de estas condiciones fue la fuerza que motivó el requerimiento de US\$ 1 mil millones en asistencia al Congreso de los EE.UU. por parte de la Administración para el Año Fiscal (FY) 2016. Este pedido se propone respaldar o complementar la [Alianza para la Prosperidad](#), un plan de desarrollo planteado por los gobiernos de El Salvador, Honduras y Guatemala en respuesta a los altos niveles de migración.

Sin embargo, organizaciones de la sociedad civil en el Triángulo del Norte y en los Estados Unidos plantearon [serias inquietudes](#) sobre el [plan propuesto](#) y el paquete de asistencia estadounidense. Aunque el plan sí invoca el

fortalecimiento de las instituciones y la provisión de oportunidades a sectores vulnerables, los proyectos más detallados adjuntos al documento consistían en grandes inversiones en infraestructura. Organizaciones de la sociedad civil **se mostraron preocupadas** de que estos proyectos de infraestructura, que no han sido consultados con las comunidades afectadas ni han recibido consentimiento libre, previo e informado de las poblaciones indígenas según lo requiere la legislación internacional, podrían conllevar a un desarrollo desigual, violaciones a los derechos humanos, y desplazamiento. Finalmente, las organizaciones de la sociedad civil temen que se producirá un mayor énfasis en soluciones militarizadas para la aplicación de la ley.

En diciembre de 2015, el Congreso de los EE.UU. duplicó con creces la asistencia hacia América Central para el FY 2016 a través del **proyecto de ley de apropiaciones presupuestales** del Departamento de Estado, aprobando hasta US\$ 750 millones del pedido del Ejecutivo. Este paquete de asistencia mostraba ciertas mejoras en relación a paquetes de asistencia recientes dirigidos a países de la región, con un mayor enfoque hacia el fortalecimiento de instituciones del gobierno civil, inversiones en prevención comunitaria de la violencia, y provisión de oportunidades para jóvenes en situación de riesgo, en vez de un enfoque excesivo en entrenamiento y equipos para combatir el tráfico de drogas.

El Congreso ha intentado igualmente abordar las inquietudes respecto a proyectos de infraestructura, especificando que la asistencia bilateral de los Estados Unidos hacia América Central no debía ser usada para transferencias condicionadas en efectivo ni para grandes proyectos de infraestructura. Sin embargo, los aportes de los EE.UU. a través de bancos

multilaterales podrían apoyar tales proyectos.

La asistencia incluye **condiciones inusualmente severas**, vinculando el 50 por ciento de los fondos para los gobiernos centrales a avances en materia de derechos humanos, justicia y corrupción en El Salvador, Honduras y Guatemala. Las condiciones también invocan a los gobiernos a consultar ampliamente a la sociedad civil para el desarrollo e implementación de los planes de la Alianza para la Prosperidad.

De manera independiente, el Congreso incrementó la asistencia militar hacia América Central mediante el proyecto de ley de Defensa — de casi US\$ 67 millones, US\$ 30 millones más que los solicitados por la Administración Obama. (Para conocer más detalles, consultar la sección sobre asistencia militar a continuación).

¿QUÉ CONLEVA EL PAQUETE DE ASISTENCIA?

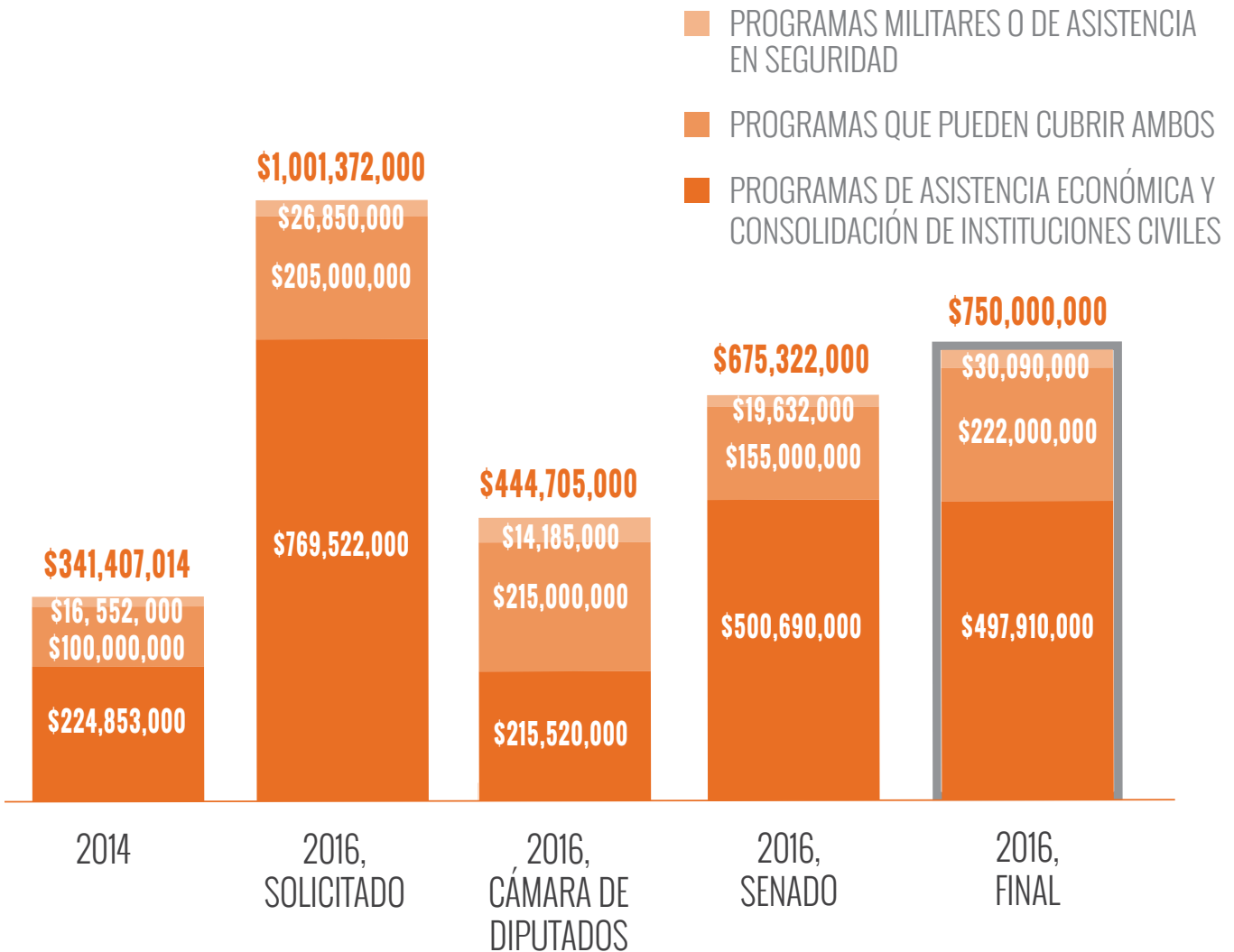
Es probable que la cooperación estadounidense para América Central aprobada para este año sea la primera entrega de un paquete de asistencia que experimentará incrementos durante los próximos cinco años o más. Consulte la página 54 para un desglose de la asistencia comprendida en el proyecto de ley de apropiaciones presupuestales del Departamento de Estado.

Los totales incluyen:

- US\$ 299.4 millones para programas de asistencia al desarrollo a través de USAID para ayudar a jóvenes en situación de riesgo, financiar programas comunitarios anti-violencia, ayudar a áreas rurales afectadas por la sequía y la plaga del café, y otros programas, de los cuales al menos US\$ 65 millones van dirigidos a El Salvador. Este monto está representado por el color naranja más oscuro en el cuadro.

DESGLOSE DE LA ASISTENCIA HACIA AMÉRICA CENTRAL, 2014-2016

Fuente: Cuadro desglosado elaborado por la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA), basado en la compilación y análisis de cifras oficiales de la asistencia del gobierno de los EE.UU.: <https://www.wola.org/analysis/us-increases-central-america-aid-but-its-no-blank-check/>



- US\$ 183.5 millones provistos en la categoría general de **Fondos para Desarrollo Económico** (generalmente también vía USAID) para seguridad, “oportunidades económicas”, y “governabilidad y prosperidad” en la región. Este monto también está representado por el naranja más oscuro en el cuadro.

- US\$ 222 millones vía la **Oficina Internacional para Control de Narcóticos y Aplicación de la Ley (INCLE)**. Tal financiamiento usualmente se enfoca en fortalecer la aplicación de la ley, seguridad fronteriza, acciones antidrogas, y mejoramiento de sistemas judiciales. Este monto está representado por el naranja de tono mediano en el cuadro.

- US\$ 28.7 millones en entrenamiento militar para fuerzas armadas de América Central vía [Financiamiento para Fuerzas Armadas del Exterior \(FMF\)](#) y [Educación y Capacitación para Fuerzas Armadas Internacionales \(IMET\)](#). Para El Salvador, ello incluye US\$ 1.9 millones en FMF y US\$ 1 millón en IMET. Estos programas están representados por el naranja más pálido en el cuadro.

No resulta claro exactamente cuánto dinero recibirá El Salvador, en tanto la asistencia no está desglosada por país. Hasta el momento, sólo sabemos que el país está programado a recibir US\$ 65 millones en [Asistencia al Desarrollo](#) y US\$ 2.9 millones a través de los programas FMF e IMET.

Éste paquete de asistencia contiene la mejor oportunidad de hacer una contribución positiva a la crisis de seguridad pública en El Salvador si se aplican cabalmente las condiciones referidas a derechos humanos, anti-corrupción y consulta con la sociedad civil; si USAID desarrolla un proceso de consulta periódica con un amplio rango de organizaciones de la sociedad civil para que contribuyan a la implementación y dirección de la asistencia; y si la asistencia que llega a través de todas las agencias estadounidenses se vuelve más transparente y es monitoreada cuidadosamente.

ASISTENCIA MILITAR DE LOS EE.UU. HACIA EL SALVADOR

La asistencia militar hacia América Central también se duplicará para el FY 2016, principalmente para redoblar el apoyo a operaciones antidrogas y de seguridad fronteriza.

El Congreso incluyó US\$ 66.8 millones —un incremento de US\$ 31 millones sobre lo que había solicitado la Administración Obama— adicionalmente a la asistencia militar, antidrogas y de patrullaje fronterizo para América Central

comprendida en el proyecto de ley de asignación presupuestal del Departamento de Estado. Los comités de defensa ofrecieron este apoyo tras un [pedido directo](#) de recursos adicionales, formulado por el jefe del Comando Sur de los EE.UU. En total, América Central debe recibir cerca de US\$ 96 millones en asistencia militar por parte de los Estados Unidos.

Los fondos del Departamento de Defensa apoyarán las capacidades de interdicción aéreas y marítimas, brindarán capacitación y equipos, fomentarán la seguridad en las fronteras y la construcción de bases militares y policiales, e incrementarán la detección y monitoreo del tráfico ilícito. La violencia asociada con el tráfico internacional de drogas es relativamente limitada. Debido a ello, los entrevistados indicaron que la asistencia de los EE.UU. podría probablemente apoyar también a unidades militares y policiales involucradas en tareas de seguridad doméstica.

Durante el FY 2013, El Salvador recibió cerca de US\$ 12 millones en asistencia del Departamento de Defensa, pero durante el FY 2014, el último año para el cual contamos con datos a nivel de país, recibió apenas US\$ 2.6 millones. Esta cifra seguramente incrementó en el FY 2015, y será aún más alta en el FY 2016 y el FY 2017, dada la crisis de seguridad del país y los planes de seguridad fronteriza, a los cuales presta apoyo el Comando Sur de los EE.UU.

Hay muchos detalles que desconocemos sobre las actividades militares estadounidenses en El Salvador, pero las fuerzas armadas de los EE.UU. han prestado apoyo a varias unidades especializadas en el país, incluyendo Grupos Operativos Especiales de las Fuerzas Armadas Salvadoreñas como el [Comando Hacha](#), Grupos Operativos Conjuntos destinados a combatir el crimen organizado transnacional como el [Grupo Conjunto Cuscatlán](#), y unidades internas de las fuerzas armadas como el [Comando Zeus](#) que

patrullan junto con la policía vecindarios de alta violencia controlados por las maras.

OTRA ASISTENCIA DE LOS EE.UU. EN MATERIA DE SEGURIDAD

Aparte de las unidades militares, los Estados Unidos vienen apoyando una serie de otras unidades especializadas de seguridad en El Salvador, incluyendo las siguientes, pero ciertamente sin limitarse a ellas:

- **Grupo Especial Anti-Narcóticos (GEAN)**, una unidad antidrogas sometida a escrutinio dentro de la División Anti-Narcóticos (DAN) de la Policía Nacional Civil (PNC), que trabaja con la DEA.

- **Unidades Anti-Pandillas Transnacionales (TAG)**, apoyadas por la INL y lideradas por el FBI, dirigidas contra las pandillas criminales.
- **Unidades de Investigación del Crimen Transnacional (TCIU)**, unidades sometidas a escrutinio, administradas por el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE), a través del Departamento de Seguridad Nacional, encargadas de dismantelar organizaciones del crimen transnacional involucradas en el tráfico ilícito, especialmente en el tráfico de personas.

Otros programas con unidades sometidas a escrutinio operan a través de la Agencia para el Control de Drogas (DEA), el Servicio de

“Not 1 More Deportation!” activistas de derechos de los inmigrantes se reúnen en Nueva York en abril de 2014 para protestar la deportación de 2 millones inmigrantes indocumentados por la administración del Presidente Estadounidense Barack Obama.

Fuente de la fotografía: Michael Fleshman, Flickr



Inmigración y Control de Aduanas (ICE), y la Oficina Internacional para Asuntos de Estupefacientes y Aplicación de la Ley (INL) a lo largo de América Central, incluyendo a El Salvador, se proponen combatir el lavado de dinero, así como el tráfico de personas, drogas, armas y de cuantiosas sumas de dinero. En ocasiones, el Departamento de Defensa presta asistencia en estas operaciones. Como ha sido el caso en otros países, unidades sometidas a escrutinio han tenido algunos éxitos en acciones policiales, aunque éstas rara vez tienen el efecto de mejorar la fiscalización de las instituciones encargadas de la seguridad en el país en general, y distraen los limitados recursos de los esfuerzos para mejorar las fuerzas del orden en su conjunto. Las investigaciones de este tipo de delitos son importantes, pero también debe tenerse en cuenta el panorama mayor de seguridad.

Dado el actual escenario en materia de seguridad, es comprensible la tentación de dirigir la puntería hacia las maras. Pero ello ha resultado contraproducente y letal para la población en general. Inversiones reales de capital político y de recursos financieros en soluciones a nivel comunitario, y el acatamiento de los pasos trazados en las condiciones planteadas por el Congreso de los EE.UU. –incluyendo la reforma de las instituciones policiales, el mejoramiento del sistema de justicia, y la lucha contra la corrupción– constituirán una diferencia sostenible. En última instancia, el enfoque hacia la seguridad debe trabajar en tándem con los planes de desarrollo, de manera que existan alternativas razonablemente lucrativas y seguras, en la medida en que el costo de participar en actividades criminales teóricamente se incrementa debido a las redobladas acciones policiales.

RESPUESTA DE LOS EE.UU. HACIA MIGRANTES Y REFUGIADOS

La respuesta a los migrantes y refugiados que llegan a los Estados Unidos procedentes de América Central sigue siendo controversial, **contradictoria** y, con frecuencia, insensible. Según un **reciente informe** elaborado por el Grupo de Trabajo sobre América Latina, el debate en el Congreso sobre cómo abordar el creciente número de migrantes centroamericanos se ha “replegado, de una posible exhaustiva reforma de la inmigración en 2013, a un conjunto más reciente de proyectos legislativos fragmentados sobre inmigración” durante el año pasado.

La Administración Obama emitió importantes decretos ejecutivos que podrían brindar protección contra la deportación a unas cuatro millones de personas, muchas de ellas procedentes de América Central, pero estas medidas han sido bloqueadas por una decisión del Tribunal Supremo. Más aun, estas medidas **no ofrecen salvaguardas** para los menores, adolescentes y adultos que llegaron a los EE.UU. después del 1 de enero del 2014 – y por tanto no abordan la situación de muchos de los menores no acompañados y de las familias que huyen de la violencia en el Triángulo del Norte. Para muchas familias centroamericanas, el temor de la deportación solamente ha incrementado.

El gobierno de los EE.UU. se ha concentrado en contener el flujo de migrantes que llegan a los Estados Unidos: mediante una estrategia doméstica de “disuasión”, que resulta más visible en la detención y deportación expedita de migrantes que son enviados de vuelta a sus países de origen, y en el estímulo para que el gobierno mexicano arreste, detenga y deporta a migrantes centroamericanos antes que lleguen a la frontera sur de los Estados Unidos. Adicionalmente, el Congreso condicionó la entrega del 25 por ciento de la asistencia destinada

a países del Triángulo Norte para el FY 2016, vinculándola a la realización de acciones para incrementar la seguridad fronteriza y al uso de campañas para tratar de disuadir a los migrantes de salir de sus países de origen.

Los Estados Unidos establecieron en 2014 un “programa de procesamiento dentro del país” (CAM) para permitir a un pequeño número de familias en los Estados Unidos solicitar asilo para sus hijos menores en América Central. Hasta fines de diciembre de 2015, se había recibido un total de 6,663 solicitudes de asilo, de las cuales 5,797 (76 por ciento del total) provenían de El Salvador.

Los primeros seis menores, todos ellos procedentes de El Salvador, fueron autorizados a viajar legalmente a los Estados Unidos bajo este programa en diciembre de 2015. En enero de 2016, el gobierno de los EE.UU. también confirmó la expansión del programa de reasentamiento de refugiados como un mecanismo para procesar y tamizar a refugiados centroamericanos en la región, proporcionando a los refugiados una alternativa legal a la peligrosa travesía de los indocumentados. Sin embargo, estos programas han estado avanzando lentamente y, aún cuando sean plenamente implementados, apenas empiezan a atender las necesidades de protección de incontables menores, jóvenes y adultos en situación de alto riesgo.

La respuesta de los EE.UU. para las decenas de miles de menores, adolescentes, familias y adultos que llegan a los Estados Unidos procedentes del Triángulo Norte durante los últimos años, no reconoce cabalmente la realidad de que muchos de ellos no son migrantes por razones económicas, sino refugiados que huyen de la violencia.

A la luz de la creciente violencia que alimenta la crisis humanitaria de refugiados que huyen de los países del Triángulo Norte, organizaciones de derechos humanos y miembros del Congreso de los EE.UU. han invocado a la Administración

Obama a otorgar el Estatus de Protección Temporal (TPS) como parte de un muy necesario paquete de medidas humanitarias.

Las políticas de deportación de los EE.UU., así como la presión de este país sobre el gobierno mexicano para incrementar el control de la inmigración, resultan problemáticas en términos del respeto hacia mecanismos internacionales de salvaguarda para los refugiados. La deportación desde los Estados Unidos y México de aquellos centroamericanos que debieran tener acceso al asilo, complica asimismo los esfuerzos para abordar la seguridad pública en países del Triángulo Norte, al colocar presión adicional sobre los gobiernos en América Central que son incapaces de proteger a sus ciudadanos de la rampante violencia.

EL INICIO DE 2016

El enfoque exclusivamente de mano dura de las fuerzas de seguridad en El Salvador hacia temas de seguridad interna, ha llevado a un incremento de las ejecuciones extrajudiciales, al surgimiento de “escuadrones de la muerte” justicieros, y a un escalamiento general de la violencia con las maras y la población. A partir de nuestras entrevistas, parece que la policía es responsable del mayor porcentaje de los abusos supuestamente perpetrados por las fuerzas de seguridad oficiales. También escuchamos reportes sobre la participación de las fuerzas armadas salvadoreñas en el tráfico de armas y de drogas, desapariciones y uso excesivo de fuerza de las patrullas.

El 12 de marzo, el Presidente Salvador Sánchez Cerén formuló una declaración afirmando que el gobierno redoblaría su actual estrategia de seguridad y recurriría a una serie de medidas extraordinarias, lo cual incluiría el despliegue de más unidades militares en las calles.

Funcionarios del gobierno también dijeron que están considerando implementar un “Estado

Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte Alliance for Prosperity in the Northern Triangle El Salvador, Guatemala y Honduras



El vicepresidente de los EE.UU. Joe Biden durante una reunión en marzo de 2015 con los presidentes de Guatemala, El Salvador y Honduras sobre la Alianza para la Prosperidad en el Triángulo Norte de América Central.

Fuente de la fotografía: U.S. Embassy Guatemala, Flickr

de Excepción”, el cual, tal como lo ha [reportado InSight Crime](#), “otorgaría a las autoridades amplios poderes para reprimir reuniones públicas, restringir la libertad de movimiento, y monitorear la correspondencia, correos electrónicos, llamadas telefónicas y comunicaciones a través de los medios sociales”. Ello también facultaría a la policía a detener a personas sin causa determinada y por períodos indefinidos de tiempo. En abril, la Asamblea Legislativa de El Salvador aprobó la decisión de declarar un “Estado de Excepción”. Las medidas tienen el propósito de endurecer las restricciones sobre los presos y detenerlos de ordenar crímenes desde la cárcel.

El 26 de marzo, los líderes de las tres principales facciones de las pandillas –la Mara Salvatrucha

(MS-13) y los *Revolucionarios* y *Sureños* de Barrio 18– presuntamente dieron a conocer un [vídeo](#) donde anunciaban una suspensión de los homicidios cometidos por sus miembros a nivel nacional, una orden que pretendía “demostrar al público, al gobierno y a las agencias internacionales en nuestro país que no hay necesidad de implementar medidas [de ‘Estado de Excepción’]”. Al urgir al gobierno salvadoreño a aplazar la aplicación de las medidas propuestas, el supuesto vocero de las maras sostenía que “el gobierno no puede librarse de las maras, porque somos parte de la comunidad en nuestro país”. El Jefe de la Policía en El Salvador, Howard Cotto, ha [declarado](#) que “no habrá negociación alguna con cualquier estructura criminal”, y el Vocero Presidencial Eugenio Chicas

ha **afirmado** que el gobierno de Salvador Sánchez Céren “no concederá tregua alguna en la lucha contra los delincuentes, y aplicará las medidas necesarias para proteger a la población”. Sin embargo, el diálogo con todos los sectores en El Salvador, incluyendo a los miembros de las maras, es una patente necesidad.

Es comprensible la tentación de dirigir la puntería hacia las maras. Pero ello ha resultado contraproducente y letal.

En este difícil momento en El Salvador, un incremento de la asistencia de los EE.UU. presenta la oportunidad de ayudar u ocasionar daños. A continuación presentamos nuestras recomendaciones al respecto. A través de USAID, los Estados Unidos planean invertir más recursos para fortalecer el tejido social de las comunidades a través de la prevención de la violencia a nivel comunitario y otros programas. Ello es positivo. Al mismo tiempo, sin embargo, los Estados Unidos vienen expandiendo el apoyo hacia la respuesta de mano dura en El Salvador hacia las maras, a través de ciertos tipos de asistencia a la policía y las fuerzas armadas. Ello incluye el apoyo para el “repentino incremento” de la presencia policial respaldada por militares en vecindarios asolados por la delincuencia. Aunque ello responde a la presión por parte del público salvadoreño para obtener resultados en la lucha contra las maras, resulta preocupante debido a que este mecanismo refuerza una expansión del papel de los militares salvadoreños en acciones para la aplicación de la ley, que una vez implementado será difícil de deshacer.

Esta asistencia estadounidense de orientación más severa podría llevar a mayores abusos contra presuntos miembros de las pandillas por parte de las fuerzas de seguridad en El Salvador, incluyendo ejecuciones extrajudiciales, a través de acciones dirigidas contra varones jóvenes que viven en áreas controladas por las pandillas — especialmente cuando las fuerzas de seguridad se sienten presionadas a mostrar resultados.

La asistencia y las políticas estadounidenses no deben tomar el camino equivocado de alentar un enfoque militarizado para las funciones de la policía. Más aun, la Embajada de los EE.UU. debe alentar la investigación y procesamiento de las presuntas ejecuciones extrajudiciales y de otros graves abusos, garantizar que sus acciones diplomáticas desalienten cualquier “luz verde” o incentivos para que las fuerzas de seguridad cometan abusos, y expandir sus contactos y consultas con grupos de la sociedad civil que investigan o monitorean abusos. Ésta es la manera en la cual el apoyo de los EE.UU. puede prestar asistencia y cumplir una función positiva.

Al considerar soluciones a la violencia en El Salvador, no existe una salida fácil. No se trata meramente de una cuestión de políticas sobre seguridad; dentro de una larga lista de necesidades, se trata de mejorar la calidad de la educación, establecer vínculos y confianza entre las comunidades y el Estado, elevar la incorporación de estudiantes en las escuelas, y proporcionar un ingreso sustancial para una población que actualmente depende de remesas del exterior y de los ingresos derivados del sector informal. Todo ello es muy difícil de lograr. Pero para el gobierno, un buen lugar para empezar sería escuchar a la población, y ser honesto y transparente con ellos respecto a la situación de seguridad. El gobierno

salvadoreño debe prestar oídos no sólo a quienes llaman a la guerra, sino también a quienes tienen una perspectiva diferente, incluyendo a quienes están perpetuando la violencia.

Las tensiones se encuentran elevadas y las dinámicas entre los distintos actores son complejas, pero sin diálogo, transparencia y respeto por los derechos de todos los ciudadanos, El Salvador no podrá resolver su crisis de seguridad.

RECOMENDACIONES PARA LAS POLÍTICAS ESTADOUNIDENSES HACIA EL SALVADOR

Los Estados Unidos deben asegurar que su asistencia y sus acciones diplomáticas hacia El Salvador apoyen un enfoque equilibrado y respetuoso de los derechos hacia la crisis de seguridad ciudadana en El Salvador.

LA ASISTENCIA DE LOS EE.UU. DEBERÍA ENFATIZAR:

- empleos, escuelas y programas para jóvenes en situación de riesgo, incluyendo educación que esté vinculada efectivamente a oportunidades de empleo;
- programas para la prevención de la violencia, y sobre salud y educación, en comunidades con altos índices de criminalidad;
- fortalecimiento del sistema de justicia;
- programas de reintegración y rehabilitación para ex-miembros de las maras;
- fortalecimiento de mecanismos de fiscalización al interior de las fuerzas armadas y la policía; y,

- acompañar la asistencia a éstas áreas con acciones diplomáticas para alentar al gobierno salvadoreño a invertir en la estrategia integral desarrollada en el Plan El Salvador Seguro, y implementarla cabalmente.
- adicionalmente, USAID debe establecer un proceso de consulta periódica con un amplio rango de organizaciones de la sociedad civil en El Salvador, no limitado a las organizaciones beneficiarias de sus fondos para proyectos, respecto a la dirección de los programas de asistencia de los EE.UU.

EL GOBIERNO ESTADOUNIDENSE DEBE GARANTIZAR QUE LA ESTRATEGIA PARA RESPALDAR LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL SALVADOR:

- no estimule el despliegue de fuerzas militares en funciones de mantenimiento del orden;
- estimule el fortalecimiento de mecanismos de control interno y externo sobre la Policía Nacional en El Salvador;
- aplique vigorosamente la Ley Leahy para excluir como receptores de entrenamiento a quienes estuvieran implicados en graves violaciones a los derechos humanos;
- no impida la posibilidad de un cauteloso y transparente diálogo con las maras; y
- aliente al gobierno salvadoreño a consultar de manera amplia a las organizaciones de la sociedad civil respecto a medidas para abordar la violencia, incluyendo pero sin limitarse a convocatorias periódicas con el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Coexistencia Pacífica.

LA DIPLOMACIA ESTADOUNIDENSE DEBERÍA TRATAR ESPECÍFICAMENTE DE PONER ALTO A CUALQUIER INCREMENTO DE LAS EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES PERPETRADAS POR MIEMBROS DE LA POLICÍA O LAS FUERZAS ARMADAS, A TRAVÉS DE LAS SIGUIENTES ACCIONES:

- alentar una investigación oportuna y efectiva de las presuntas ejecuciones extrajudiciales;
- desalentar el desarrollo de “luces verdes” para que las fuerzas de seguridad cometan abusos, ya sea mediante declaraciones altos funcionarios públicos o a través de cambios en las directivas de la policía y del código penal que protejan de las investigaciones a los oficiales y miembros de la fuerza pública;
- urgir al gobierno a implementar plenamente cualquier asistencia estadounidense orientada a fortalecer el monitoreo interno y externo de las fuerzas de seguridad; y
- convocar ampliamente a organizaciones de la sociedad civil que puedan estar documentando estos casos, incluyendo organizaciones comunitarias en áreas de alta criminalidad y organizaciones LGBTI, así como grupos tradicionales de derechos humanos.

LAS POLÍTICAS DE LOS EE.UU. DEBEN ALENTAR LA PROTECCIÓN DE LA COMUNIDAD LGBTI, INCLUYENDO LA PROVISIÓN DE ATENCIÓN ESPECIAL PARA MUJERES Y HOMBRES TRANSGÉNERO, A TRAVÉS DE:

- continuar con declaraciones positivas por parte del Embajador de los EE.UU. y funcionarios del gobierno de los EE.UU. que visiten el país;

- alentar la investigación y procesamiento judicial de casos clave de abuso contra integrantes de la comunidad LGBTI; y
- financiar a organizaciones LGBTI que documenten casos y propugnen la protección de su comunidad.

LAS POLÍTICAS DE LOS EE.UU. DEBEN RESPALDAR LA PROTECCIÓN DE LAS MUJERES EN EL SALVADOR A TRAVÉS DE:

- alentar al gobierno salvadoreño a implementar la “Ley Especial Integral para una Vida sin Violencia para las Mujeres” al asegurar la adecuada investigación, procesamiento judicial y sanción en casos de violencia contra las mujeres;
- brindar un consistente apoyo a programas de atención especial para mujeres que son víctimas de la violencia, incluyendo programas comunitarios de auto-ayuda y unidades de protección especial;
- continuar con el financiamiento y considerar expandir los centros de asistencia multi-institucional de USAID para víctimas de violencia de género, orientados a reducir la impunidad;
- alentar al gobierno salvadoreño a brindar servicios para las víctimas dentro de las comunidades, particularmente aquellas afectadas por la violencia, antes que concentrar los servicios en centros departamentales distantes; y
- alentar al gobierno salvadoreño, en consulta con organizaciones de la sociedad civil, a desarrollar mecanismos más robustos para la protección de quienes defienden los derechos humanos de las mujeres y de organizaciones de la sociedad civil que documentan casos de

violencia contra mujeres, brindan servicios directos a las víctimas y defienden a sus comunidades.

EL GOBIERNO DE LOS EE.UU. DEBE PROTEGER A LAS PERSONAS DESPLAZADAS INTERNAMENTE EN EL SALVADOR A TRAVÉS DE:

- alentar al gobierno salvadoreño a reconocer la dimensión del problema del desplazamiento interno;
- brindar financiamiento para la protección de las víctimas, incluyendo refugios para mujeres y jóvenes, además de los programas de reubicación para víctimas y testigos; y
- alentar al gobierno salvadoreño a consultar con la Mesa de Sociedad Civil contra Desplazamiento Forzado por Violencia y Crimen Organizado sobre políticas para ayudar a víctimas del desplazamiento interno y para prevenirlo.

EL GOBIERNO DE LOS EE.UU. DEBE ASEGURAR QUE SUS POLÍTICAS DE INMIGRACIÓN NO EXACERBEN LA VULNERABILIDAD DE LAS POBLACIONES EN RIESGO DE VIOLENCIA EN EL SALVADOR A TRAVÉS DE:

- implementar las acciones ejecutivas sobre inmigración dictadas por el Presidente Obama;
- reconocer plenamente la amplitud de la crisis de refugiados que enfrenta El Salvador, y expandir adecuadamente la admisión de refugiados procedentes de El Salvador, asegurando pleno acceso a la verificación de candidatos a asilo;

- financiar el importante trabajo del ACNUR en cuanto a protección de refugiados en América Central, y de protección de derechos de los migrantes y acceso a asilo a lo largo del trayecto hacia los EE.UU.;
- asegurar una adecuada verificación de los candidatos a recibir asilo en los Estados Unidos, y alentar al gobierno mexicano a hacer lo mismo;
- alentar a las autoridades encargadas de otorgar asilo en los EE.UU. a tomar en cuenta los **lineamientos de elegibilidad** del ACNUR para evaluar las necesidades de protección internacional de quienes provienen de El Salvador en busca de asilo;
- re-evaluar los requerimientos de elegibilidad, así como la efectividad y operaciones del programa de procesamiento de solicitudes de asilo dentro del país (CAM), a fin de incrementar su alcance y mejorar la protección general que otorga a menores a nivel de la región;
- apoyar sistemas de protección para menores para que cuenten con capacitación y recursos adecuados, y sean fiscalizables en El Salvador;
- alentar al gobierno salvadoreño a brindar adecuados programas de reintegración para ciudadanos salvadoreños que han sido deportados, con consideración de las particulares necesidades de los menores;
- trabajar cuidadosamente con las autoridades salvadoreñas para cerciorarse que reciban información adecuada y aviso anticipado sobre criminales deportados de regreso a El Salvador;

- consultar con organizaciones de la sociedad civil para el diseño e implementación del nuevo programa para reasentamiento de refugiados; y
- otorgar una extensión del Estatus de Protección Temporal para los salvadoreños que se encuentran en los Estados Unidos.



Noé Flores, representante de Caritas Zacatecoluca, lee el Plan de El Salvador, el cual fue presentado a varias instituciones que forman la comisión Municipal de Prevención de la Violencia.

Fuente de la fotografía: Presidencia El Salvador, Flickr

LA VIOLENCIA EN EL SALVADOR: NO HAY UNA SOLUCIÓN SENCILLA

POR SARAH KINOSIAN, ANGELIKA ALBALADEJO Y LISA HAUGAARD

Este informe y viaje fueron posibles gracias a una subvención del Open Society Foundations



**SECURITY
ASSISTANCE
MONITOR**

A citizen's guide to
U.S. security and defense assistance

Este informe es un proyecto del Monitoreo de Asistencia en Seguridad (Security Assistance Monitor), un programa del Centro de Políticas Internacionales, en colaboración con el Fondo Educativo del Grupo de Trabajo sobre Asuntos de América Latina

WWW.SECURITYASSISTANCE.ORG

CENTER FOR INTERNATIONAL POLICY

2000 M STREET NW, SUITE 720
WASHINGTON, DC 20036
202.232.3317
WWW.CIPONLINE.ORG

LATIN AMERICA WORKING GROUP EDUCATION FUND

2029 P ST NW, SUITE 301
WASHINGTON, DC 20036
202.546.7010
WWW.LAWG.ORG